

# EL OBRERO AGRÍCOLA

SE PUBLICA EL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES

Esta Revista se ocupa de cuestiones agrícola-ganaderas y sociales, siendo la publicación más barata de España, porque no persigue idea alguna de lucro, como lo demuestra el hecho de que constando de 44 páginas y de diversidad de fotografías, siempre distintos y útiles para el agricultor ganadero, su precio de suscripción al año es de sólo **una peseta**.

EL OBRERO AGRÍCOLA, á pesar de su gran tirada y circulación y de lo que por ello se le solicita para anuncios y reclamos, ni los cobra ni los explota, ni los explotará nunca.

**El Obrero Agrícola**, persigue como finalidad y tiene por lema, la asociación en la Agricultura y Ganadería para hacer á éstas progresivas y reproductivas en su más alto grado, abaratando por medio de la armonía agrícola-ganadera la producción nacional, y dando elementos para la regeneración del proletariado y el mejoramiento integral de las clases agrícolas y ganaderas,

El precio de la suscripción es, como ya queda dicho, de **una peseta** al año, pagándose por anualidades adelantadas, en sobre monedero, libranzas del Giro Mutuo ó de la Prensa y letras de fácil cobro, (extendidas á la orden del Director de **El Obrero Agrícola**) y en el caso de no disponer de estos medios, en sellos de Correos de 15 centimos, los únicos á que podemos dar aplicación, y que por consiguiente podemos admitir.

NUM. VI DEL AÑO VI

UNA PESETA AL AÑO

30 JUNIO 1910

# EL OBRERO AGRÍCOLA

ASOCIACIÓN : : : : :

: : : : : AGRICULTURA

GANADERÍA : : : : :



PALOMA BUCHONA ALEMANA

DE LA COLECCIÓN COMPLETA DE ANIMALES CULTIVADOS ÚTILES AL HOMBRE, CUYA EDICIÓN ESTÁ PUBLICANDO EN CUADROS MURALES, DEDICADOS A LAS ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA, EL DIRECTOR DE ESTA REVISTA LUIS SALA Y ESPIELL

DIRECCION: Plaza de San Martín, número 5.--MADRID  
Apartado de Correos núm. 461. -- Teléfono núm. 733.

FEDERACIÓN NACIONAL

DE COOPERATIVAS INTEGRALES Y POPULARES

Apartado de Correos 461 - Plaza de San Martín, 5-Madrid - Teléfono 733

### Secciones establecidas:

#### I. BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES

Destinado a la creación de Cooperativas Integrales y Populares en toda España, anticipándose los fondos en condiciones y proporciones ventajosísimas, sin fijar plazo para la devolución de los anticipos, que se reintegran gradualmente al hallarse ya con celdadas y pró para las Cooperativas.

#### II. DIRECCIÓN TÉCNICO-PRÁCTICA

Todas las Cooperativas Integrales y Populares, disfrutan gratuitamente de la dirección técnico-práctica en sus cultivos agrícola-ganaderos, por personal de la Federación.

#### III. CAJAS RURALES DE AHORRO POPULAR

Por medio de Títulos de Socio de cincuenta pesetas del Banco, transferibles, reembolsables y hereditarios, que pueden reintegrarse por cuotas mínimas de una peseta y devengan el 4 por 100 anual, pudiendo dichos Títulos al reunirse diez, en el caso de una nueva emisión, convertirse en un Acción del Banco, sextuplicándose así el valor de los Títulos de Socio, ó percibiendo por ellos, una vez convertidos en acciones, un interés anual que puede llegar a ser del 20 por 100 ó más (véase la demostración).

#### IV. COOPERATIVAS INTEGRALES

Dedicadas a resolver todos los problemas que integran la producción económica por medio de la armonía Agrícola-ganadera. Se constituyen con fondos facilitados por nuestro Banco, y se devien en primer término el problema que más afecta a la región en que se establecen, y después, por tiempos distintos, los de carácter menos urgente, hasta resolver en su totalidad el problema económico-social. Estas Cooperativas se administran autónomamente.

#### V. COMPRA EN COMÚN

Por medio de la Federación, de abonos, semillas, simientes y aparatos de labor, suministrados a los socios, al precio de coste, siendo esto mucho más económico y beneficioso que el resultado obtenido hasta hoy por las Asociaciones Independientes, toda vez que la fuerza debe basarse en la unión. Nuestras Cooperativas nacen leídas.

#### VI. COOPERATIVAS POPULARES

Dedicadas a la propagación gratuita de las mejores razas de cerdos, conejos palomas y gallinas.

#### VII. CENTROS DE EXPENDICIÓN

en los principales mercados, para la supresión de intermediarios.

#### VIII. GRATIA-ESCUELA EXPERIMENTAL

Para la enseñanza práctica y gratuita a los socios de la Federación y a sus hijos.

#### IX. INTERCAMBIO DE PRODUCTOS

Con el fin de facilitar las relaciones comerciales entre todas nuestras Cooperativas.

#### X. SEGURO DEL GANADO.—En breve empezará a funcionar.

en condiciones de economía y de seguridad sin competencia.

#### XI. EL OBRERO AGRÍCOLA

Revista mensual de cuestiones agrícola-ganaderas y sociales; es la publicación más barata de España, porque no la preside idea alguna de lucro, como lo demuestra el que constando de 44 páginas y numerosos fotografías, su precio de suscripción al año es de sólo una peseta.

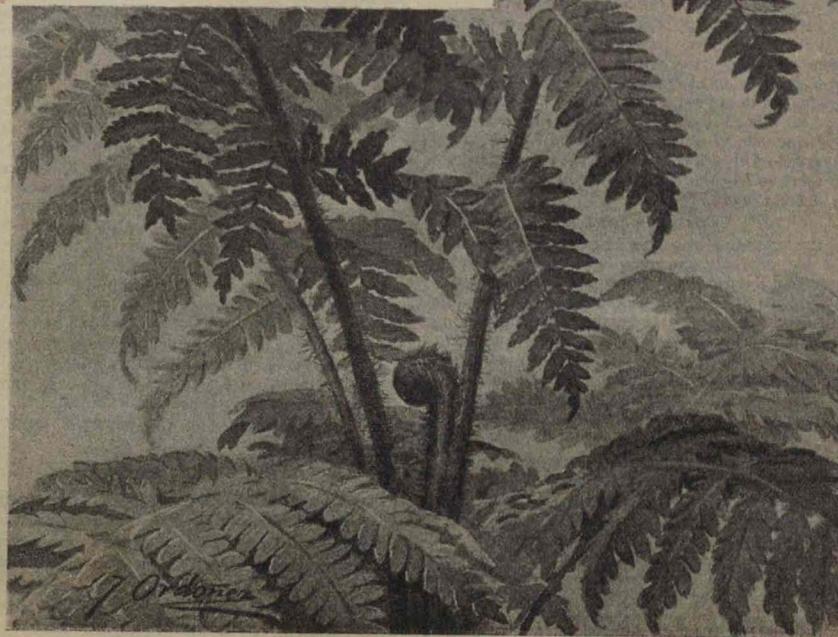
### Secciones próximas a establecerse:

- XII. SEGURO DE VIDA ECONÓMICO PARA LOS SOCIOS DE LA FEDERACION
- XIII. CREDITO AGRICOLA VERDAD EXCLUSIVAMENTE PERSONAL
- XIV. FABRICA DE ABONOS GARANTIZADOS
- XV. COMPRA DE TIERRAS EN COMÚN PARA QUE LOS DISFRUTEN TRABAJADORES HONRADOS QUE NADA POSEEN
- XVI. ESCUELA RURAL MODELO.

## Sumario.

Advertancias de interés. — Federación nacional de Cooperativas Integrales y Populares: Sección Banco; Reparto de dividendos. — Algo nuevo sobre crédito agrícola, Luis Sala y Espiell.—Crónicas.—Nuestras Cooperativas en Méjico.—Las tierras pobres, Mateo Alemán.—Experiencias sobre trigo en Fuentetecha (Soria), Vicente López.—Experiencias sobre pradera, José Santalla.—Experiencias sobre avena y centeno, José Fo y Bouré.—Experiencias en trigo y cebada, Ignacio Escrivá.—Experiencias sobre trigo y cebada, José Guasch.—Cebo de carneros, Manuel Rodríguez Ayuso.—Un caso curioso: A propósito del «Poll-Roig», F. M. Yagües.—El movimiento cooperativo en el mundo: Crónica mensual, José Manuel de Bayo.—La Cooperación agrícola en Holanda, Juan Sin Tierra.—La Escuela rural en España: Reformas y mejoras que necesita, Félix Martí Alpera.—El ejemplo social y las corridas de toros, F. M. Y.—Crónica de mercados, R. D. T.—Bibliografía.—Nuestro Concurso de Memorias para el fomento de la Higiene rural.—Práctica de Experiencias.

## EL OBRERO AGRÍCOLA



Fioricultura: ALSOPHILA AUSTRALIS

PIDANSE DETALLES AL DIRECTOR GERENTE

Apartado de Correos núm. 461.

Plaza de San Martín, núm. 5.

MADRID

••• Servicio de automóvil para la comunicación de la Central con las Cooperativas •••

## ADVERTENCIAS DE INTERÉS

### Correspondencia.

ROGAMOS encarecidamente á todos nuestros suscriptores que no nos dirijan cartas que exijan respuesta, porque, una vez suprimida la edición de lujo y dado lo exiguo del precio de la suscripción á la edición popular, (una peseta al año) y lo mucho que hemos aquilatado á fin de ponerla al alcance de todos y en condiciones de economía sin igual en ninguna otra publicación, nos veremos en la necesidad de no contestarlas, aun contrariando nuestros mejores deseos para todos ellos. Nuestros favorecedores han de tener en cuenta, para que modifiquen su criterio si á primera vista les parece caprichosa esta decisión, que aun contestándolas por medio de una carta corriente, esto nos ha de producir necesariamente un gasto que puede fijarse en pesetas 0,75 por papel de cartas, de copia y papel carbón para éstas, sobre, franqueo, deterioro de la máquina de escribir y amortización de su valor, así como la parte proporcional de los sueldos de los encargados de registrar su entrada en nuestras oficinas, del que informa la correspondencia, del mecanógrafo y del que clasifica y archiva las cartas, circunstancias que enumeramos para razonar la imposibilidad de dar contestaciones aun á aquellas cartas que incluyeran sellos para responderías, pues creemos haber demostrado que no solo es el franqueo lo que determina gastos en la correspondencia.

Así mismo suplicamos á todos nuestros amigos que nos dirijan toda correspondencia al Apartado 461 pues, así se facilita grandemente el servicio de correo, se recibe con más prontitud y se evita todo extravío.

### Envío de fondos.

SUPPLICAMOS á nuestros agentes, corresponsales, socios y amigos que remitan los fondos y hagan los giros unificando todos los envíos á nombre de D. Luis Sala y Espiell, sin añadir ni quitar palabra, ni agregar ningún cargo, ni nombre de las diferentes Sociedades que tenemos establecidas, en evitación de pérdidas grandes de tiempo, reconocimiento de firmas y otra serie de dificultades que se eviten girando en la forma indicada.

### Anuncios.

EL OBRERO AGRÍCOLA, como saben nuestros lectores, no cobra ni explota el anuncio; y como siempre queremos dar la razón de nuestras determinaciones, vamos á exponerla sucintamente.

Creemos muy adecuado este proceder para las empresas ó publicaciones mercantiles que atiendan más á las utilidades que á la independencia en que debe basarse todo sano principio de autoridad; mas no para nosotros que perseguimos fines altruistas y queremos asesorar con todo conocimiento de causa á nuestros lectores con el desinterés y con el

verdadero afecto que con ellos nos une, sin estar atados por compromisos de publicidad que aunque son fuente considerable de ingresos, cercenan en muchos casos la independencia y la imparcialidad en que ha de fundarse una publicación honradamente dirigida.

En esto, como en todo, preferimos al lucro, la íntima satisfacción del deber cumplido, recompensa la más grande, la que más satisface á nuestro modo de pensar y la más justa correspondencia á la confianza que en nosotros depositan nuestros suscriptores.

### A los que nos estudian

HEMOS merecido el honor de que diferentes publicaciones y entidades dediquen largos trabajos al estudio de nuestra obra, estudios que agradecemos en lo que se merecen por la distinción que hacia la misma revelan; pero, como muchos de los juicios emitidos resultan equivocados por haberse dado sin elementos suficientes para formar opinión y querer analizar las cosas sin consultar las dudas que á primera vista se ofrecen, nosotros rogamos á los que quieran favorecernos con su crítica, y deseen que esta sea honrada, seria y exacta, que nos pidan toda clase de datos y detalles y que nos expongan todas sus dudas antes de hacer públicos sus juicios, única forma en que podrán darse estos en la forma que la justicia y la seriedad demandan.

Los impresos que remitimos de propaganda no pueden dar idea completa de nuestras obras, puesto que no se editan para los hombres de ciencia, y lo mismo sucede con los Estatutos de las Cooperativas, toda vez que siendo estas autónomas se redactan adaptándose á las necesidades de cada caso concreto y á los problemas distintos que han de resolver en cada localidad.

Amantes de la verdad y del bien común y aspirando á la mayor perfección de nuestras obras, las observaciones atinadas serán por nosotros muy agradecidas, y si se nos demuestran deficiencias ó defectos, seremos los primeros en procurarles soluciones eficaces, que al denominar á nuestra obra *integral*, es porque queremos y deseamos que la integre la más completa perfección á que pueda aspirar una obra humana.

### A NUESTROS AMIGOS

Bien demostrado que esta Revista no persigue la menor idea de lucro, nos permitimos recomendar á todos nuestros suscriptores y asociados que hagan de ella la mayor difusión posible, dándola á conocer á todos aquellos á quienes interese el programa que venimos desarrollando por toda España, pidiéndonos á este efecto el número de ejemplares que necesiten para sus propagandas.

# EL OBRERO AGRÍCOLA

REVISTA ILUSTRADA

DIRECTOR:  
LUIS SALA Y ESPIELL

REDACTOR JEFE:  
JOSÉ MANUEL DE BAYO

## FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS INTEGRALES Y POPULARES

### Sección Banco

#### Reparto de Dividendos

EL Consejo de Administración ha acordado repartir á cuenta de beneficios, el SIETE POR CIENTO al capital desembolsado por Acciones, cuyo pago se hará en el domicilio social á partir del 1.º de Julio de 1910, á la presentación del cupón semestral número 2, acompañado de su correspondiente factura de entrega.

Del importe del cupón se deducirá lo correspondiente al impuesto de utilidades y al timbre de negociación, que es lo que cobra el Estado en cada reparto de dividendos.

Madrid 30 de Junio de 1910.—El Presidente del Consejo de Administración, LUIS SALA Y ESPIELL.

NOTA. Recordamos á los tenedores de Fracciones de Acción y Títulos de socio que se hallen liberados, que siendo anual el pago de estos cupones no se harán efectivos hasta 1.º de Enero de 1911, en que se pagará el año completo.

## Algo nuevo sobre crédito agrícola.

CADA vez que salgo de Madrid para recorrer pueblos rurales—y conste que, con ó sin acierto, recorro algunos, me muevo bastante—adquiero un convencimiento mayor de lo mucho que se ha abusado en todas partes de los temas «Crédito agrícola» y «Cuestión social», sobre todo, en estos últimos tiempos.

A qué sea debido este abuso, no lo sé.

Puede haber influido en él la falta de experiencia de los que han aceptado como buenos y pregonado entre los menos experimentados aun, como dogmáticos, esa serie de tratados incompletamente plagados del extranjero que ruedan por las bibliotecas, que nada nuevo ni trascendental nos dicen acerca del crédito ni de la sociología y que se editan en la mayoría de los casos sin otro objeto que entretener ocios y acreditar erudiciones, cuando no es para explotar el negocio editorial, aprovechándose circunstancialmente de la moda sociológica imperante.

Acaso haya nacido de los estímulos con que brindan á la amistad, al parentesco y al favoritismo, las altas sanciones y recompensas ofi-

ciales de que disponen los políticos para esta clase de ediciones, á cuyos autores—deudos ó allegados casi siempre—suelen premiar con grandes cruces, que abren un gran número de puertas, satisfacen innumerables ambiciones y multiplican el número de escritores ya que no el de conocimientos.

Puede haber influido también en ello la necesidad que sienten de propagar las operaciones de crédito para hallar colocación á sus capitales, las repletas é inútiles arcas de esa serie de Bancos que se dedican á hipotecar y descontar todo lo hipotecable y descontable, sin paramientos en sí al hipotecado ó descontado se le ha hecho un flaco ó un gordo servicio al facilitarle una operación para la cual, por falta de base técnica y reproductiva, no estaba preparado y que ha de conducirle consecuentemente á la total ruina, que es para lo que sirve en la mayoría de casos (los muy circunstanciales aparte), el crédito más ó menos usurario que practican esos Bancos que no se preocupan más que de realizar operaciones con el mejor interés y las mayores garantías posibles, á base

de la mayor propaganda de ciertos autores y sociólogos.

No sé de las causas enumeradas cual puede haber determinado ese abuso á que me refiero; probablemente todas habrán contribuido; pero lo que sí sé, es que el abuso existe, que procede de las clases de arriba y que el hombre estu-dioso y el labrador pobre se hallan en cuestiones de crédito absolutamente desatendidos, en una perfecta indefensión; y sé también que así no podemos continuar y que publicando revistas, obras y artículos, que traten de crédito y de sociología en la forma ya conocida, y que continuando con los mismos sistemas de crédito y bancarios que hasta aquí nos han favorecido con sus intereses, el problema no se resuelve, entre otras razones—en lo que respecta á los libros y revistas,—porque en España el que en estos asuntos se halla verdaderamente necesitado de ilustración, cuando sabe leer, no puede leer, por lo extenuado que le deja el diario y excesivo trabajo muscular que se ve obligado á producir para contrarrestar el desequilibrio social en que vivimos, gracias á las especulaciones equivocadas de todos esos tratadistas del crédito y de la sociología, verdaderos *diletantes* del hambre y de la miseria ajenas, y en lo que se refiere á los establecimientos de crédito y bancarios, porque si estos establecimientos logran ver sus operaciones garantizadas, ni les importa un ápice de la suerte del cliente, ni de la de España, ni aunque les importara algo, contarían con una organización técnica que les permitiera influir en la baratura de sus producciones futuras, dando así la razón á un ilustre escritor que decía no há muchos días:

«Lo que caracteriza nuestro sistema industrial y comercial es el horror al técnico, es decir, á quien ha de crear la baratura de la producción. Y como sin buenos técnicos y buenos métodos, la baratura es imposible, nuestros productores se desquitan reforzando la carestía, sin parar mientes en que así acaban con el mercado, con el consumidor, que es la gallina de los huevos de oro.»

Párrafo que contiene más sustancia de buena economía él solo, que juntos todos esos tratados de que hablábamos antes.

Pero hemos de ser consecuentes. Al coger la pluma quien se expresa como me he expresado yo con el fin de decir algo nuevo sobre crédito, no puede limitarse á *escribir* un artículo, sino que debe abordar con sencillez, pero de lleno, el terreno de las *soluciones prácticas*; de otro modo incurriría en una palmaria contradicción.

¡Quiera Dios que tenga fortuna en esto de sintetizar en tres ó cuatro cuartillas lo que ha de revolucionar, por lo menos, el círculo de nuestra Federación, que no es, como pudiera creerse, un círculo tan pequeño, sino algo muy dilatado ya y cuyos nuevos brotes, dotados de vida propia, producirán otros que espontáneamente se multiplicarán y arraigarán en prolífica reproducción, hasta cobijar por completo á todos esos productores agrícolas

que hoy soportan con su pobreza la mayoría de las cargas del Estado español, lo cual ocurrirá en el momento mismo en que se percaten de sus verdaderas necesidades y conozcan su alta misión en la vida. De los otros, de los que gracias á su buena posición se creen que les va bien con el actual estado de cosas por hacerse la ilusión de que están llenas sus aspiraciones con los actuales usos y costumbres, no nos ocuparemos por hoy. Esos lo necesitan menos; pueden aguardar más tiempo.

Y vamos á sentar, á guisa de antecedentes, algunas afirmaciones que nos facilitarán el camino para llegar al terreno de las soluciones prácticas:

El distintivo más característico del crédito que padecemos hoy (llamado á desaparecer en las Asociaciones de productores útiles y solidarios), consiste en ser tanto más asequible cuanto menos necesario es, hasta llegar á la más absoluta y rotunda negación al presentar las solicitudes de crédito quien nada posee, aunque se trate del mortal más trabajador y más honrado. Esto es, se descuenta *si la garantía material* es suficiente *para fomentar inmoralidades*, y quedan sin descontar en absoluto, tanto la *productibilidad para el trabajo útil*, como las *virtudes morales*. Estos valores no los conocen los actuales banqueros, ni los reconoce la sociedad actual.

Los jornaleros del campo, dados los me-zquinos ó inhumanos jornales que hoy se pagan, no solo no pueden atender á los accidentes extraordinarios, aunque naturales, á que están sujetos como hombres que son, (enfermedades, paros forzados, inutilización para el trabajo etc.), sino que no pueden alimentarse siquiera, cuanto menos crear una familia si no es cerrando los ojos á la realidad de la vida y empenándose en crearla á pesar de las nebulosas y peligros morales que para el porvenir de la misma engendran la miseria y el hambre. Estos braceros no tienen á donde recurrir para pagar el entierro de un hijo ó la enfermedad de una madre. Aun los usureros les cierran los brazos. El hijo debe ir forzosamente á la fosa común; la madre, al hospital.

Los pequeños explotadores de la tierra, sean colonos ó propietarios, que en unión de los anteriores braceros son los que sudan el pan que comemos el resto de los mortales, no disfrutan de otro crédito que del que les concede la usura bajo el aspecto de un tendero ó de un señor protector. No puedan cultivar en forma reproductiva las pequeñas propiedades que labran, por falta de una bien orientada dirección técnica, que precisamente es lo que podría elevarles de posición y hacerlos independientes y felices, ni tampoco pueden sustraerse á los accidentes extraordinarios, aunque naturales, de la vida; así que, en el primero que se les pre-

senta, la usura y el fisco se encargan de arrebatárselos el medio natural de que disponían para su trabajo: la tierra que cultivaban con el sudor de su frente. Este pequeño explotador de la tierra vive muriendo mientras no se presenta la enfermedad, el mal año, ó la muerte del ganado; que desde ese día, vive sólo mientras le queda algún jugo para *engordar* usureros. Después, pasa al grupo anterior, emigra ó muere. Mientras tanto, el Estado y los tratadistas del crédito, tan orondos y satisfechos; las Cortes, tan majestuosas, y los representantes de la nación, tan parleros.

Lo que es capaz de producir un hombre útil, ó sea, un hombre trabajador y honrado, es susceptible de medición. Las tablas de mortalidad armonizadas con las de productibilidad que nos proporcionará una buena estadística del trabajo, por grupos ó especializaciones, dentro de cada cooperativa local (trabajos que ya están haciéndose) nos dirán con toda exactitud lo que puede producir un jornalero de veinte, de cuarenta ó de más años, desposeído de todo bien, en el tiempo que le reste de vida probable.

La solidaridad de las clases trabajadoras ha abandonado el estado de potencia, para convertirse en un hecho real y fehaciente; en consecuencia, lo que puede producir un hombre trabajador y honrado puede garantizarse más y más con lo que sean capaces de producir otros hombres trabajadores y honrados unidos á aquél con los vínculos de la solidaridad, dentro de una Sociedad cooperativa en la cual todos los miembros se conozcan á fondo.

Esta clase de asociaciones á quien conviene más fomentarlas es á las clases ricas.

El hombre pobre que ha sido educado en ambientes de generosidad, no sólo sabe agradecer los beneficios que recibe, sino que es capaz de dar su vida por la entidad ó persona que se lo haya proporcionado. El devolver mal por bien no es condición humana, es una represalia de los que al tender la vista á su alrededor hallan sólo egoismos de que fatalmente han de ser víctimas, tanto por la falta del establecimiento de aquellos generosos principios educativos, como por su condición social.

Al pequeño productor ó jornalero de ingresos mezquinos se le proporciona un mal mayor (en el sentido moral y mediato de la palabra), al facilitarle una cantidad para atender á un accidente inevitable y natural en la vida del hombre con la obligación de restituirla en un plazo corto,—un año por ejemplo,—porque, aunque inmediatamente se le haga un beneficio, como no podrá por ley fatal atender á su restitución dentro del plazo señalado, los asecios del acreedor, y la intención de acallarles harán que se decida á contar á unos y á otros

sus culpas y necesidades para recabar su auxilio y con ello irá perdiendo poquito á poco ese rubor tan necesario para mantenernos dentro del marco de la más estricta dignidad en las contrariedades inevitables de la vida; y á mayor abundamiento, como en la generalidad de los casos no ha de lograr esos segundos auxilios, al no poder restituir su deuda al acreedor, cobrará fama de informal y de tramposo, fama que tendrá que aceptar fatalmente, por no estar en su mano el evitarla, hasta que, á fuerza de denigrarle los demás se denigre él mismo y le resulte menos molesta la idea de la denigración y se decida á aceptar los beneficios de la informalidad y de la trampa que de todos modos le achacaron, sin ninguna culpa, porque pidió auxilio para atender á un accidente imprevisto é inevitable.

La previsión y el ahorro no son asequibles al verdadero proletariado productor, que es la clase más numerosa y más sufrida; lo son, con intermitencias graduales que en muchos casos los inutilizan por completo, para las clases que le siguen en el curso ascendente de las posiciones sociales. El proletariado verdaderamente tal, en los casos de enfermedad, paro ó inutilización, necesita que le *anticipen el beneficio*; en el sentido metálico, él no puede nunca prevenirlo ó creárselo. ¡Bastante hará con agradecerlo y devolverlo y esto es cuestión de educación y de conceder el valor que hoy no se concede á la voluntad y á la facultad de producir trabajo reproductivo.

La limosna y los asilos á que estamos tan dados, no son los llamados á resolver el problema del hambre ocasionada por la falta de trabajo ó por la improductibilidad de este trabajo; cuando más son paliativos y en muchos casos verdaderas máscaras con que encubren sus egoismos los llamados á curar el mal. Además, como la limosna no puede ser ejercitada á perpetuidad, reaparecen los efectos que querían evitarse con ella tan pronto como ella desaparece. Esto aparte de lo humillante que debe resultar para un ser que arda en deseos de trabajar y de ser útil á la sociedad en que vive y que se halle en posesión de todas las energías humanas, el verso socorrido por quien no reúne en muchos casos ninguna de estas cualidades. ¡Bendita sea la caridad cristiana; pero abusando de su magnanimidad, no le exigamos que cubra los vacíos que corresponden á la buena organización económica de las sociedades civilizadas; que con buena organización y todo, de bastantes miserias está dotada la vida del hombre para que puedan ejercitar tan sublime virtud los corazones nobles y generosos...!

Pues si todo esto es así y no es justo ni equitativo, ni honrado que dejemos á nuestros hermanos los pobres en este abandono, forzo-

samente los que sustentamos algún principio de solidaridad humana y sabemos que las miserias de mañana alcanzarán á nuestros descendientes, cuando la muerte nos haya apartado ya de su lado y no podamos en consecuencia contribuir á librarlos de ellas ó ayudarles, forzadamente decía, hemos de trabajar y preocuparnos por hacerles menos dolorosas y temibles las calamidades inherentes á la condición de hombre, por medio de la elevación del nivel general humano, ya que en su plano tendrán que vivir en el orden de los derechos, usos, costumbres y reivindicaciones sociales.

Por nuestra parte hemos procurado buscar una solución, y la hemos hallado sin otros límites que el de nuestras fuerzas físicas y económicas en el orden material, y en el moral.... en el moral sin limitación alguna. ¡Cualquiera sabe á dónde puede alcanzar el poder de una idea publicada, si ella llena una necesidad hondamente sentida por la mayoría de los hombres!

Es la siguiente:

La Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, á partir de esta fecha, *ensayará* en todas sus Cooperativas el préstamo personal á los trabajadores agrícolas, útiles, pobres y honrados, con objeto de elevar su posición moral y material.

Subvendrá á estas necesidades por medio de las Cooperativas en forma autónoma, gravando una pequeñísima parte de los beneficios que los Cooperadores obtengan de su Cooperativa *precisamente por ser una Cooperativa Integral*, y además subvencionará á las Cooperativas que se hagan acreedoras á tal recompensa.

Para poder aspirar al préstamo será condición indispensable sumar al mayor grado de pobreza el de una honradez reconocida por todos los socios y el que el favorecido lo recibiera en especies reproductivas y que su explotación sea dirigida por el personal técnico ó Junta directiva de la Entidad.

Para garantizar el éxito del sistema, se dotará á la familia favorecida de todos los elementos necesarios para el trabajo agrícola con el fin de que no solo pueda vivir, sino que pueda además redimirse y prosperar, desde la tierra, hasta el ajuar necesario á la vida agradable é higiénica.

Por el disfrute de estos beneficios pagará el beneficiado un interés que pasará á engrosar el fondo social destinado á estas redenciones, con objeto de que el capital propio de esta sección aumente continuamente y aumenten á la vez las familias redimidas.

Las operaciones y ventas del socio favorecido serán intervenidas por la Cooperativa.

Y en caso de muerte del beneficiado, heredará el disfrute de este crédito *integral* su heredero directo, siempre que reúna las condiciones exigidas á su progenitor, y si no las reuniese, volverían á ser ocupadas las tierras y demás instrumentos y enseres, por concurso de méritos, entre los más pobres de la Coope-

rativa, verdadera y única propietaria de todo.

En cuanto á los préstamos en metálico para remediar las necesidades imprevistas é inevitables en la vida del hombre, lo hemos resuelto en la siguiente forma:

Prestaremos, en armonía con las fuerzas de cada Cooperativa Integral, á todos los hombres honrados y trabajadores, por pobres que sean, las cantidades que necesiten para atender á las desgracias accidentales é inevitables en la vida humana.

La cuantía del crédito lo limitarán únicamente la edad del favorecido, las tablas de mortalidad y sus facultades para producir trabajo útil.

La restitución tendrá lugar en tantos años como años le queden de vida probable al favorecido (en veinte ó veinticinco años, según el promedio de vida de trabajo), y para el caso de muerte suscribirá en la sección correspondiente de nuestra Federación á beneficio de su Cooperativa Integral, un seguro de vida del mismo importe que el préstamo recibido.

Los intereses del capital, junto con las primas del seguro, serán satisfechos por mensualidades al mismo tiempo que la parte alícuota correspondiente al préstamo en restitución.

Estas operaciones serán avaladas por dos pobres que reúnan idénticas condiciones que el beneficiado, por los dos que le sigan en el orden de clasificación y turno de préstamos.

¡Comentarios!

¿Para qué?

¡Haced reproductiva la honradez y el amor al trabajo; educad á los hombres para que sean honrados y trabajadores; facilitad esas virtudes saliendo al encuentro del necesitado y poniendo á su alcance medios compatibles con su precaria y desgraciada situación; estableced de hecho esos principios de solidaridad tan necesarios en estos críticos momentos de peligrosísimos é inconscientes avances sociales; dad á los pobres la participación que merecen en las empresas de los ricos; estableced por doquiera los principios de justicia y de equidad humana que se han esbozado en este artículo, y sin necesidad de malgastar el tiempo en comentarios, habréis hecho más por el crédito agrícola y por la sociología humana que todos los comentaristas y sociólogos que escriben y peroran monótonamente sobre crédito agrícola y sociología, sin aportar jamás una modesta innovación al campo de estos transcendentales estudios!

LUIS SALA Y ESPIELL.

El precedente artículo ha sido escrito para complacer á numerosos cooperadores que nos instaban para que hiciéramos pública la innovación que en materia de crédito acabamos de dejar expuesta.

El espacio que hemos llenado con él, era el

destinado á dar cuenta de los viajes y fundaciones de este mes; en consecuencia, la relación de las mismas la daremos en el número próximo. No obstante, hemos de adelantar las gracias más efusivas á los amigos de La Adrada, Fresnedilla y Piedralaves, de la provincia de Avila, y Monterrubio de la Sarena, de la de

Badajoz, por el entusiasmo con que han acogido nuestras ideas redentoras y las atenciones que han dispensado á nuestro Director.

**Nuestros beneficios serán tanto más grandes cuanto mayor sea la propaganda que hagan los socios.**

## CRÓNICAS

VALLESA

Sr. D. Luis Sala y Espiell.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Más pronto debiera haberle manifestado la corriente que empieza á observarse respecto del asunto tratado en su visita á esta, que es la que se puede tomar de base para hacer cálculos sobre lo que ha de ser en adelante después de la entusiasta efervescencia que se observó en su estancia en ésta, la cual podía haber sido solo una impresión que desapareciese, pero nada de esto ocurre cuanto que la causa de no haberle dicho nada hasta hoy es que no me han dejado tiempo para ello, preguntándome unos y otros con interés y verdadero apego á que se lleve adelante la fundación de la Cooperativa, dándose cuenta de lo que se hace.

Esto, que me ha causado gran trabajo, porque aunque V. puso las cosas en la forma más sencilla, y se compenetraron muchos, no es extraño que las gentes solo acostumbradas á las faenas agrícolas hayan dejado escapar puntos de vista que desfiguraron el cuadro y tiene uno que desvivirse á dar explicación, es lo que en medio de todo me produce mayor satisfacción y quiero hacer extensiva á V. pues se ve la firmeza en llevar á cabo la idea y los esfuerzos que hacen por poseer y dominar sus permenores.

Desde luego siguen ayudándonos en la formación, y especialmente á mí, en este período, varias personas que usted recordará compartiendo conmigo y compartirán las satisfacciones de que esperamos vernos colmados, significándose entre éstos el Jefe de la Estación, don José Seligrat, hombre de carácter y hermosas ideas, con afición á difundirlas; el Médico, don Quirino Díez, con su perspicacia de hombre avisado; el otro Médico, D. Luis Hortal, que, penetrado de la transcendencia y encarnado de una manera poco común con la idea, la inculca á todos como cuida á sus enfermos; otro Médico, el que hace poco se fué de ésta con sentimiento suyo y de todos nosotros, don Tomás Pierna, á quien no pudo usted ver por retrasar su viaje y á él llamarle sus obligaciones profesionales, hombre cultísimo y de preciosa inteligencia, nos visitó hace dos días interesándose en saber el giro que tomábamos, y sus frases, como siempre envidiablemente concisas y atinadas, colocaban á todo oyente en los puntos de vista más importantes y demostraba que las Cooperativas Integrales es

un manto que cubija á todos, y que dentro de ellas se conseguirán los mayores triunfos en todos los órdenes de la vida.

No menos colaboran en lo que sea necesario el Sr. Cura, el Secretario D. Cecilio Andrés, cuya capacidad para estas cosas V. conoció; también mis parientes y amigos que no nombro por ser prolijo; los amigos de Olmo, y otros que también sería largo relacionar. En fin que aprestados todos á la obra con el plano y los cimientos hechos por V. esta será grandiosa relativamente al vecindario, porque tres ó cuatro reacios que solo quedaron, les haremos ver que se les quiere y deseamos nos quieran y olvidaremos todas las rencillas que vienen de costumbre en los pueblos formando una unidad completa y siendo dignos tanto en nuestros cultivos como en nuestra conducta y en todo, de ser secundados por nuestros amigos de los pueblos circunvecinos, entre los que sabemos hay hombres ilustrados y buenas capacidades y en la actualidad nos honran por la espectación en que están esperando á ver que haemos.

Bien seguro que son lo suficiente cuerdos todos mis convecinos para que reine la mayor unión de todos. Nadie ha de exponerse á cargar con la culpabilidad de destructor de lo bueno y puesto tan á la vista.

Todos abogan aquí por la regeneración de su pueblo, y por esto solo cuestiones de forma pueden promoverse, que cuanto más tratadas sean, mejor se ha de colocar en su lugar algo bueno que á cada uno se le ocurre con lo que mucho bueno reuniremos.

Todo, como ve usted, acusa que aquí se funda la Cooperativa en las mejores condiciones por no hacerse nada de huecumbón, sino que se calcula, se discute, y se hacen todos parte del Reglamento.

Hoy recibo las aclaraciones y ticks que pedí á la oficina para empezar la suscripción de las hojas, como se está esperando, y que en breve le remitiré firmadas, como el Reglamento para su aprobación y la del Gobierno Civil.

Muchos me preguntan por su salud, y que cuando nos dará usted otro día bueno con su presencia, interesándose en que sepa usted en cuanto se le aprecia y que lo sepan todos los lectores del OBRERO, por lo que todos invitamos á usted á que esto se publique, puesto que yo tampoco, por falta de tiempo, y hasta de costumbre, no he hecho una crónica de lo ocurrido como ello se merece.

Sin otra cosa, reitera á usted sus afectos propios y los de todos, su afectísimo amigo, seguro servidor, q. s. m. b.,

MIGUEL GONZÁLEZ.

#### LOS CORRALES (SEVILLA)

EL 17 de Mayo se constituyó una Junta para plantear la Cooperativa de este pueblo y poder realizar la compra del cortijo, lo cual ha despertado gran entusiasmo, y creo se suscribirá todo el pueblo.

La Junta ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Francisco Abad Gallardo; Vicepresidente, D. Manuel Gutiérrez Gálvez; Tesorero, D. Andrés Reyes Zamora; Secretario, D. Eladio Gutiérrez Hidalgo; Vice-secretario, D. José Bautista Reyes; Consiliario, D. Manuel Schel; Vice-tesorero, D. Domingo Durán Ibáñez, y Vocales: D. Alonso Cordón, D. Antonio Trujillo, D. Juan Durán Gutiérrez, D. Juan Hidalgo y Rueda, D. Manuel Zamora y D. Rafael de Santos Jaime.

El cortijo tiene 330 fanegas de cabida, y se pueden criar en él olivares, viñedo y una gran huerta, siendo buen terreno y pudiendo vivir de su cultivo cien familias.

RAFAEL DE SANTOS.

#### SORIA

NO tenía conocimiento hasta ahora de EL OBRERO AGRÍCOLA, si antes lo hubiera conocido antes lo hubiera suscripto, pues mi afición á la Agricultura no tiene límite, y el deseo de contribuir al desarrollo y prosperidad de los labradores de esta provincia ha sido y será siempre mi única preocupación.

Por eso, y una vez enterado de sus obras, me ha satisfecho mucho el proyecto de Cooperativas Integrales y Populares, por lo que siempre que usted me autorice estoy dispuesto á trabajar con verdadero interés en pro de sus ideales, esperando me remita datos sobre la forma de constituir en esta capital, partidos judiciales y sus pueblos, y á la vez para poder yo gozar de los beneficios, considéreme, desde luego como Socio.

ÁNGEL LACALLE,  
Farmacéutico.

#### ARBUÉS (HUESCA)

Aquí hay entusiasmo por sus obras; pero tropezamos con que no hay dinero más que en manos de los usureros, y entre estos y los caciques no dejan hacer nada de provecho á los demás. Si usted pudiera concederle su protección á este desdichado pueblo, entonces se abriría paso á sus obras por esta provincia, que necesita muchísimo de un hombre como usted, y en breve tiempo se podrían formar innumerables Cooperativas.

ANTONIO CHÉLIZ.

#### MONDOÑEDO (LUGO)

HE tenido la dicha de leer un número de EL OBRERO AGRÍCOLA, hallando en esta Revista una verdadera solución del problema agro-

nómico-social. Existe una gran Federación de diez Sociedades sita en Meira (provincia de Lugo), comprendiendo once Municipios, la cual se halla paralizada por falta de un hombre como usted que la guíe, lo que desea con impaciencia y cuanto antes. Con su Revista á la mano pienso darles á conocer sus elevados ideales á los que se inocularán desde luego, bastando con que yo les indique en este sentido.

No paran aquí mis entusiasmos por la prosperidad de sus obras; las voy dando á conocer á mis compañeros, de los que he conseguido doce suscripciones á su Revista, y seguiré en su propaganda, y no me canso, ni me cansaré de alabar sus ideales y de difundirlos por todas partes.

ELISEO MAURADO GARCÍA.

#### SALAMANCA

TAN pronto reciba las Fracciones de acción correspondientes, empezaré á gestionar la instalación de dos ó tres Cooperativas, una aquí, y las restantes en pueblos de esta provincia, y una vez preparados los trabajos preliminares, ya nos pondremos de acuerdo con el fin de que nos dispense usted el favor de venir á inaugurarlas.

GERMÁN F. FERNÁNDEZ.

#### SIETEIGLESIAS (VALLADOLID)

CON verdadero gusto é interés he leído un número de EL OBRERO AGRÍCOLA, admirando la abnegación y patriotismo de usted, y desearía poderle ayudar en la magna empresa de librar á los pobres y sufridos agricultores de la plaga de la usura.

Deseo datos claros y amplios para quitar dificultades para la pronta constitución de sus Cooperativas. Alaejos 900 vecinos, Nava del Rey 1.100, y otros pueblos cercanos de Sieteiglesias creo aceptarían dichas Cooperativas una vez instaladas en él.

MAURO GARCÍA.

#### LANCIEGO (ALAVA)

VEO que no descansa usted en despertar la inacción en que están sumidos los agricultores españoles por quienes tanto se interesa usted en engrandecer y ayudar. Dios se lo retribuirá seguramente.

DANIEL DE TOSANTOS.

#### MONTECUBIO DE LA SERENA (BADAJOZ)

PENSAMOS en ampliar este Sindicato Agrícola en Cooperativa Integral, para lo cual me precisan ciertos datos.

El domingo próximo en las conferencias que doy sobre tierras y abonos hablaré de las Cooperativas. Hasta ahora cada día tengo más prosélitos, y para el mes próximo le enviaré diez adhesiones más al menos.

BENITO ANTONIO JUAREZ

Farmacéutico.

**La Cooperación Integral renovará la faz de España.**

## Nuestras Cooperativas en Méjico

A continuación publicamos la interesante carta que el Vicepresidente y Secretario de la Asociación Agrícola Mejicana dirigen á nuestro Director en nombre de la importantísima entidad que representan, solicitando los datos necesarios para implantar en aquella hermosa y progresiva República las obras agrícolas-sociales que estamos fundando y difundiendo por toda España.

Nos honra mucho la invitación de personas tan honorables como competentes en cuestiones de agricultura y sociología para implantar allí nuestros ideales, y estamos seguros que en país de ideas tan progresivas como lo es Méjico, donde la confianza mútua es ley de las relaciones sociales, y donde masas enormes de capital se hallan dispuestas á cuanto signifique progreso y adelanto, en vez de hallarse depositadas en cuentas corrientes, estamos seguros, repetimos, que nuestras instituciones obtendrán en aquella nación americana un desarrollo enorme.

He aquí la carta á que nos referimos:

«SOCIEDAD AGRICOLA MEXICANA

OFICINAS: CALLE DE LA MONEDA, 10.—MÉJICO.

Méjico, Mayo, 9-1910.

Sr. D. Luis Sala y Espiell.

Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas.

Plaza San Martín, 5.—Madrid.

Muy señor nuestro:

La Sociedad agrícola mexicana desea estudiar la manera de implantar en esta República las instituciones agrícolas cooperativas y mutualistas.

Siendo usted una de las personas que más preeminentemente se han distinguido en España en la organización de esta clase de Asociaciones, nos tomamos la libertad de suplicarle que si en ello no encuentra inconveniente, tenga la bondad de darnos los informes que estime convenientes á nuestros propósitos y hacernos llegar los Estatutos y demás documentos relativos á las Cooperativas Integrales que con tanto acierto ha implantado y dirige usted en ese país.

Lo que tenga usted á bien hacer á favor nuestro lo agradeceremos sinceramente, y tenemos el gusto de ofrecernos á sus estimadas órdenes como sus muy atentos y ss. ss., *Alberto Granado*, Vicepresidente.—*L. de Salavet*, Secretario.»

A dicha carta respondió nuestro Director con la siguiente:

«Madrid 3 de Junio de 1910

Sres. Vice-Presidente y Secretario de la Sociedad Agrícola Mexicana.

Méjico.

Muy Sres. nuestros: Hemos sido honrados por su atenta carta de 9 de Mayo próximo pasado.

Con sumo gusto les remitimos por paquete de

impresos certificado, núm. 1.221 algunos folletos y Estatutos de los que se sirven pedirnos, sintiendo muy de veras que la indole especial de nuestra obra no nos consenta enviarles todo lo necesario para que puedan hacerse un verdadero cargo de ella é intentar su implantación en esa hermosa República que por cierto conocemos por visitas de nuestro Director.

Hemos dicho que la indole especial de nuestra obra nos impedía satisfacerles como sería nuestro deseo y queremos insistir sobre ello para su completa satisfacción. Como seguramente habrán ustedes observado en nuestro órgano EL OBRERO AGRÍCOLA, toda la propaganda que de la obra se hace, la llevamos á cabo de un modo personal por medio de nuestro Director quien visita por turno todos los pueblos adheridos. En estos pueblos se presentan, en cada caso, modalidades y necesidades distintas que hay que resolver aislada y particularmente y de esto depende por lo tanto el que nuestra obra no pueda difundirse con generalidades y el que tengamos establecida la más amplia autonomía para cada una de las Cooperativas, aunque claro está, sin quebrantar en lo esencial la armonía necesaria al conjunto de nuestra Federación.

Con el concurso del tiempo, cuando hayan transcurrido unos años más y el número de Cooperativas establecidas directamente por nosotros constituyan un verdadero arsenal de casos particulares y la simple recopilación y estudio de las distintas operaciones y obras sociales desarrolladas por las Cooperativas abarque, si no todos los casos, la mayoría de los que puedan presentarse, y además cuando el poder de los hechos amparado en el número y en la cohesión de las obras establecidas, sea capaz de contrarrestar por sí sólo las distintas interpretaciones á que se presta el conocimiento escrito de una obra de esta amplitud, entonces nuestro Director publicará dicha obra tratando de inspirarla en los principios más prácticos cual corresponde á una obra como la nuestra y á un trabajo de esta naturaleza.

Mientras tanto, como hemos dicho, estudia y resuelve en cada caso de común acuerdo con las Juntas respectivas de nuestra entidad y de las Cooperativas los problemas que van presentándose adaptando cada obra á las necesidades de cada localidad sin descuidar sus distintas modalidades.

La indole de nuestra empresa es esencialmente social y la inspiramos en los principios más altruistas. Y de tal manera es así, y de tal modo queremos extender por todas partes estos principios sociales de solidaridad tan necesarios en los momentos actuales de verdadera lucha por la regeneración humana, que lo que para otras entidades constituye molestias, para nosotros es motivo de satisfacción, y del mismo modo que nos trasladamos á un pueblo de la Península nos trasladaríamos á Méjico, si de nuestro viaje tuviese que depender el que se establecieran y arraigaran en esa hermosa República, con nuestras obras, los principios aludidos.

Consecuentemente, aprovechamos esta oportunidad para ponernos á su disposición y darles la seguridad de que si creyesen pertinente nuestra visita, nos consideraríamos muy honrados y pasaríamos á tratar, si les pareciese á ustedes bien, de la preparación oportuna.

En espera de su contestación tenemos el gusto de ofrecerles de ustedes muy afínos, y atos. ss. ss. q. s. m. b.,

Por la Federación Nacional de Cooperativas  
Integrales y Populares.

El Presidente,

LUIS SALA Y ESPIELL.\*

Mucho nos honra y nos satisface, repetimos, el deseo manifestado por la Sociedad Agrícola Mejicana de querer implantar en aquella República nuestras instituciones sociales y Cooperativas.

No hace mucho la prensa Cooperativa mundial las acogió con aplausos y con felicitacio-

nes al tener conocimiento de las mismas, y hoy, es Méjico, como mañana lo será toda la América Central y del Sur, quien no se limita á enhorabuena y á plácemes, sino que quiere para sí, para darle vida al calor de su savia poderosa, la organización agrícola, económica y social que estamos desarrollando por toda España.

X.

**La cooperación es un mundo que se forma y engrandece en silencio. Las ficciones gubernamentales nada pueden contra él.**

## LAS TIERRAS POBRES

CORRE con mucha frecuencia la teoría de las tierras improductivas ó de pocos rendimientos, y esa teoría, á todas luces injusta, mal fundamentada, produce graves males: el descorazonamiento del labriego, el que se apodera de su ánimo el tedio y el abatimiento, y ya se sabe lo que esas dos calamidades reunidas pueden obrar en el ánimo de un luchador.

El cultivador de la tierra, necesita bríos, fé, ardimiento, pasión; necesita que le animen en su labor.

¿Y hay todavía quien trae á colación conceptos anticuados, mandados recoger, relegados al desván de las cosas sin fundamento, de las cosas necias, anticientíficas, como la teoría de las tierras pobres?

¿Qué es lo que entienden por pobreza los propaladores de esa teoría que ha derrocado la ciencia?

La pobreza consiste en carecer el individuo de lo necesario para vivir él ó su familia, dentro de un régimen de buena conducta, de un régimen moral, de un régimen saludable.

La pobreza, consiste en el no tener aquello que exige la vida fisiológica y anatómica del hombre ó de la familia para vivir, trabajar, reproducirse, criar y educar á la prole, cumpliendo todos los fines inherentes á la sociedad, derechos y deberes.

Esta es la pobreza fisiológica y anatómica.

Nos falta ahora, la pobreza higiénica, que es aquella que priva al hombre y á su familia de aire, de espacio, de capacidad habitable en la vivienda, de luz y no le permite mudar de ropa á menudo, ni lavarse, ni disponer de calefacción en invierno para evitar la dureza de la temperatura, el entumecimiento que el frío produce, que desarrolla y agrava varias enfermedades.

Describiendo la pobreza, nos hemos extendido acaso más de lo que debiéramos en su ex-

posición, pero, como nuestra obra es muy grande, es muy completa, y quiere la transformación de la tierra, y la transformación del labrador, el cambio de método, permitásemos la expresión, en el cultivo de los campos y en el cultivo de las almas, de ahí, el que nos hayamos detenido al especificar la pobreza.

Ahora bien: la pobreza moral del alma, la promiscuidad, el relajamiento de los costumbres, la corrupción de los infelices niños que aprenden cuando aun no salieron del cascarón, lo que no debían saber hasta la virilidad, traen como consecuencia, la flojedad para el trabajo, el poco ánimo, la carencia de fe, tan necesaria para todo, la falta de entusiasmo, y la corrupción social del medio ambiente, pues es una ley científica, que la moral individual tiene dos cosas, dos fases, dos aspectos, y que produce dos hechos diversos, uno, el que actúa sobre el individuo mismo, creando un tipo psicológico anormal, á veces delincuente, otro, el que actúa sobre la familia que será la imagen moral y material del que la dirige, del que la gobierna, y según sea el gobierno, el régimen, el ejemplo que tenga ante los ojos para imitarlo, así serán sus obras.

Podemos añadir un tercer aspecto: el de la familia inmoral actuando como núcleo social en la vida de relación con las demás familias, con los demás seres, y en relación con la moral pública, con las leyes divinas y con las humanas.

Llegados á este punto, habiáremos de la pobreza de las tierras, ó de las tierras pobres, como dice la cursilería y pobretería literaria, esa pobretería que dispone de docena y media de voces y media docena de giros, y ya se lanza, pluma en ristre, por el campo de la literatura, cual si fuera también un campo pobre.

La pobreza de las tierras, dados los progresos de la ciencia, son de todo en todo re-

mediables, y pobreza que tiene remedio, no es pobreza.

Claro es, que no vamos á ser tan ilusos, que afirmemos que el valor de todas las tierras es igual, que todas por igual son propias para todos los cultivos, y que todas contienen la misma riqueza de sales, de nitratos y de ázoes.

Nada más lejos de nuestro ánimo. En el mundo físico, como en el mundo moral, existe la desigualdad, la gradación, pero esto no significa que la pobreza de las tierras como la de los hombres no sea remediable.

La pobreza de las tierras se remedia añadiéndoles aquellos componentes de que Dios no las haya dotado, propios para el cultivo á que se destinen con mayores ventajas, abonándolas, pero abonándolas con arte, con ciencia, con sentido común, y labrándolas como Dios manda, con amor, con entusiasmo con entendimiento, con cariño, pues la tierra requiere del labrador que la ame, que la cuide y la mime como á hija, que no la golpee cual si fuera madrestra, de entraña dura, sino que la trate como á madre amantísima que á todos sustenta, y á toda necesidad provee.

Instruyéndose el labrador de personas peritas, de nuestra Federación Nacional, pongamos por caso, para cuyo efecto disponemos de un cuerpo facultativo competísimos, instruyéndose el labrador de lo que le falta ó de lo que sobra á su tierra, del cómo y de qué modo ha de integrarla, de ponerla en aptitud para una buena producción, de cómo y cuando ha de abonarla, en qué forma ha de labrarla y qué sistema ó método es el que más le conviene; instruyéndose el labrador del cultivo que mejor le cuadra á su tierra y con cuál ha de alternar y qué orden han de seguir unos á otros cultivos; instruyéndose el labrador, de la siembra, de la escarda, de la cava, de todo el laboreo que la planta necesita hasta la recolección; instruyéndose el labrador, de la manera de recoger la cosecha, de segar, de trillar, de entorjar; instruyéndose el labrador de todo lo que dicho queda, consultas que puede hacer al cuerpo facultativo de que disponemos nosotros, precisamente, para realizar un bien social, gratuito, desinteresado, no hallará tierras pobres, borrará, remediará la pobreza de la tierra, y esta le dará más, cuanto más haya puesto en ella, cuanto más y mejor la haya abona-

do, corregido sus componentes, sus escaseces; cuanto mejor la haya arado y sembrado.

Pero no le retribuirá solamente el coste de cultivo ni el gasto de energías, se los duplicará, triplicará, y en muchos casos lo cuadruplicará quizás, porque la tierra es una madre amantísima, que da cuanto tiene y cuanto puede.

No es la tierra, el yermo, ni el erial, ni el desierto, ni la estepa estéril, ni el barranco improductivo, ni el páramo, ni la calvera, ni el terreno pedregoso, ni un lugar abominable para el hombre.

La tierra, toda la tierra es cultivable. Si el hombre, en su larga noche, hubo de sufrir mucho por su ignorancia, hoy, iluminado por la ciencia que es la antorcha de Dios, la antorcha que Dios puso en manos del hombre, puede decir que toda la tierra es buena, que por el trabajo dirigido, por la ciencia, toda la tierra es laborable, y no hay tierras pobres como dicen los ignorantes ni pobreza en las tierras como decimos nosotros, pues todas las tierras pueden ser enriquecidas.

Y si la pobreza de las tierras es remediable, de este dicho no se deriva también que es remediable la pobreza del labrador, y que así mismo lo es la del gañán, la del jornalero, la del que no ha otros bienes que sus brazos, pues si el amo atraviesa buena época, obtiene cosecha pingüe, mayor salario dará que si se desenvuelve en la escasez y en la improducción y en el apuro y en el recurrir al usurero.

Y he ahí, otra modificación. El jornalero que no carece de jornal, que huelga poco, es más moral que el que se halla desocupado. No contrae vicios, no bebe, no juega, lleva el jornal á su casa, atiende mejor á los suyos, y como el ejemplo es bueno, lo imitan y la sociedad se perfecciona.

Remediando la pobreza de las tierras, se remedia la pobreza de los hombres.

¡No os descorazonéis labriegos, la ciencia y el trabajo, llevarán á los hombres á la perfección moral y al reinado de la justicia!

MATEO ALEMÁN.

**El buen cooperador debe leer EL OBRERO AGRICOLA, defensor de sus intereses.**

## Experiencias sobre trigo en Fuentetecha (Soria).

EL año anterior obtuve en ésta magníficos resultados, dándome la tierra silicea que consulté á esa el año anterior al levantar la esparceta para sembrar cebada después, buena

cosecha de este cereal; la mandé dar vuelta de vertedera en el Septiembre siguiente, y sin barbechar la sembré continuamente de trigo con abono compuesto—usando el nitrato en

Mayo—, resultando á la recolección á 19,50 simientes, mientras que aquí no les dá por igual más que á seis simientes. Los centenos olin-dantes á esta finca con labores de primavera y barbechados tras de avena, no se podían segar de malos. Sembré también tres pedazos de tierra pasada (por mirar á la buena), y sin labores de primavera, y obtuve el resultado de 15 simientes. Sembré también tierra buena, y después de comido en el invierno por las ovejas (que á propósito las metían) arrastrando la mitad del sembrado y acarreado en carro legua y media, me dió á 27 simientes. En una

palabra, sembré seis fanegas y seis celemines de trigo, mitad tierra buena, mitad mala, sin labores y acadañada, y cogí más del triple de quienes sembraron de 15 á 20 fanegas; es decir, cogí en junto, 144 fanegas de trigo.

Si desearan más datos, con mucho gusto se os daré, aunque no soy amante de alabanzas.

VICENTE LÓPEZ.

**El aumento del número de socios es el factor más importante para la prosperidad de las Cooperativas.**

### Experiencias sobre pradera, por D José Santalla, de El Ferrol (Coruña).

En dos parcelas de igual extensión y situadas en el mismo terreno, se llevó a cabo la experiencia. A la primera parcela se le aplicaron, por hectárea de terreno, 250 kilos de superfosfato 18/20, 100 de sulfato de potasa y 200 de nitrato de sosa. La segunda parcela no recibió abono de ninguna especie, si bien estuvo sometida á las mismas labores, riegos, cuidados, etcétera, que la primera.

En 15 de Julio el aspecto de la primera parcela era excelente por el desarrollo y lozania de las hierbas, predominando las especies más útiles para la alimentación del ganado. La hierba de la parcela segunda, en igual fecha, está muy poco desarrollada.

La recolección se hizo á mediados de Agosto, estando la hierba seca. La parcela abonada, al practicarse la recolección, ofrecía también mucho mejor aspecto que la no abonada.

PRODUCCIÓN DE CADA PARCELA	Por hectárea	
	Arrobas.	
Primera (abonada como se ha indicado anteriormente) .....	750	
Segunda (sin abono de ninguna especie) .....	430	
Exceso de producción de la parcela primera sobre las segunda.....	320	

#### Comparación entre los resultados económicos de cada parcela.

Primera parcela: Pesetas.

Valor de las 750 arrobas de hierba producidas, á razón de pesetas 1,50 la arroba..... 1.125,00

#### A deducir:

Por 250 kilos de superfosfato 18/20, á 13 ptas. 100 kilos.. 32,50  
 Por 100 kilos sulfato de potasa, á 33 ptas. 100 kilos.... 33,00  
 Por 200 kilos nitrato de sosa, á 37 pesetas 100 kilos..... 74,00 139,59

Valor de la producción de esta parcela, deducido el coste del abono aplicado..... 985,50

#### Segunda parcela:

Valor de 430 arrobas de hierba producidas por esta parcela, á 1,50 pesetas la arroba..... 645,00

Beneficio obtenido en la primera parcela sobre la segunda, una vez deducido el costo del abono aplicado en la primera..... 340,50

JOSÉ SANTALLA.

**Una Cooperativa no debe tener otro proveedor que la Federación.**

### Experiencias sobre avena y centeno, practicadas por D. José Fo y Roure, de Torrefarrera (Lérida).

#### En avena.

Campo dividido en cuatro parcelas iguales. La siembra se hizo en un terreno flojo que estaba de barbecho y sin ninguna preparación.

#### ABONOS APLICADOS POR HECTÁREA.

Primera parcela.—Sin abono.  
 Segunda parcela.—300 kilos superfosfato 18/20, antes de sembrar.

Tercera parcela.—300 kilos superfosfato 18/20 y 50 de cloruro de potasa, antes de sembrar.

Cuarta parcela.—300 kilos superfosfato 18/20 y 50 de cloruro de potasa, antes de sembrar, y 134 de nitrato de sosa, aplicado la mitad antes de sembrar y el resto en primavera.

Durante todo el año ha ofrecido mejor aspecto que ninguna otra la siembra de la parcela cuarta, siguiéndola en lozania la segunda y tercera.

Practicada la recolección en las cuatro parcelas, se obtuvieron los resultados siguientes:

	POR HECTÁREA	
	Grano.	Paja.
	Kilogramos.	Kilogramos.
Primera parcela (sin abono).	900	1.700
Segunda parcela (con superfosfato solo).....	934	1.800
Tercera parcela (con superfosfato y cloruro potásico).	967	1.867
Cuarta parcela (con superfosfato, cloruro de potasa y nitrato de sosa).....	2.200	4.000

Exceso de producción de la parcela cuarta sobre la primera, 1.300 kilos de avena y 2.300 de paja.

#### En centeno.

El centeno se sembró también en un terreno pobre, de barbecho, sin preparación alguna y dividido en cuatro parcelas iguales.

### Experiencias hechas por D. Ignacio Escrivá, de Balaguer (Lérida).

#### En trigo.

Dividido el campo en cuatro parcelas iguales. Semillas, labores y cuidados culturales, los mismos para las cuatro parcelas.

#### ABONOS APLICADOS POR HECTÁREA

Primera parcela.—Sin abono.  
 Segunda parcela.—Con 300 kilos de superfosfato 18/20, enterrados antes de sembrar.

Tercera parcela.—300 kilos superfosfato 18/20 y 50 de cloruro de potasa, mezclados y enterrados antes de sembrar.

Cuarta parcela.—300 kilos superfosfato 18/20, 50 de cloruro de potasa y 134 de nitrato de sosa. Las dos primeras materias y la mitad del nitrato, antes de sembrar. El resto del nitrato repartido á voleo en primavera.

El año ha sido malo, de muchos fríos y vientos. Las lluvias escasas y tardías.

Abonos.—Se aplicaron, por hectárea, las mismas cantidades y en igual forma que para el campo sembrado de avena.

La cosecha significó el mismo curso que la de avena, distinguiéndose siempre por su lozania y mayor desarrollo la parcela cuarta, que llevaba nitrato de sosa. Las plantas de esta parcela llegaron á alcanzar una altura de un metro 40 centímetros, en tanto que las de la segunda y tercera sólo tenían un metro y las de la primera 90 centímetros.

El invierno ha sido frío y de fuertes vientos, que perjudicaron en gran manera á los sembrados.

PRODUCCIÓN DE CADA PARCELA	POR HECTÁREA	
	Grano.	Paja.
	Kilogramos.	Kilogramos.
Primera (sin abono).....	630	1.170
Segunda (con superfosfato solo).....	800	1.324
Tercera (con superfosfato y cloruro potásico).....	836	1.366
Cuarta (con superfosfato, cloruro potásico y nitrato de sosa).....	2.054	3.738

Exceso de producción de la parcela cuarta sobre la primera, 1.454 kilos de centeno y de paja, 2.563.

JOSÉ FO Y ROURE.

**Proporcionar á los hombres los medios de producción en forma Cooperativa, es hacerlos libres.**

Resultados obtenidos en la recolección.	POR HECTÁREA	
	Trigo.	Paja.
	Kilogramos.	Kilogramos.
Primera parcela (sin abono).	2.800	3.700
Segunda parcela (con superfosfato solo).....	3.480	9.150
Tercera parcela (con superfosfato y cloruro potásico).	3.950	9.500
Cuarta parcela (con superfosfato, cloruro potásico y nitrato de sosa).....	4.870	9.800

#### En cebada.

Cuatro parcelas de igual extensión, cultivadas por igual y abonadas con las siguientes materias por hectárea de terreno:

Primera parcela.—Sin abono.

**Segunda parcela.**—Con 300 kilos superfosfato 18/20, aplicados antes de sembrar.

**Tercera parcela.**—Con 300 kilos superfosfato 18/20 y 50 de cloruro de potasa, mezclados y enterrados antes de sembrar.

**Cuarta parcela.**—Con 300 kilos superfosfato 18/20, 50 de cloruro de potasa y 134 de nitrato de sosa. Aplicado todo antes de sembrar, excepto la mitad del nitrato de sosa, que se aplicó en la primavera.

Exceso de producción de la cuarta parcela sobre la primera, 2.280 kilos de grano y 970 de paja.

## Experiencias sobre trigo y cebada, practicadas por D. José Guasch, de Lérida.

TANTO el campo de experiencias de trigo como el de cebada, se sembraron en una tierra de malas condiciones, de las que aquí llamamos de tercera clase.

La siembra de ambos campos se efectuó estando lloviendo, encontrándose ya el terreno bastante húmedo. Cada campo se dividió en cuatro parcelas iguales, á las que se les aplicaron los abonos que se detallan á continuación, lo mismo para el trigo que para la cebada.

ABONOS APLICADOS Á CADA PARCELA POR HECTÁREA

**Primera parcela.**—Sin abono de ninguna especie.

**Segunda parcela.**—300 kilos de superfosfato 18/20, enterrados antes de sembrar.

**Tercera parcela.**—300 kilos de superfosfato 18/20 y 50 de cloruro de potasa, mezclados y enterrados antes de sembrar.

**Cuarta parcela.**—300 kilos superfosfato 18/20, 50 de cloruro de potasa y 67 de nitrato de sosa, mezclados y enterrados antes de sembrar. Además, en la primavera se aplicaron á esta parcela otros 67 kilos de nitrato de sosa al dar la labor de escarda ó recalde.

El invierno ha sido muy frío, perjudicando notablemente á los sembrados.

En Mayo, el trigo de la parcela cuarta alcanzaba una altura de seis palmos; el de la segunda y tercera, cuatro á cinco palmos, y el de la primera, tres palmos. Lo mismo acontecía con la cebada de todas las parcelas del otro campo sembrado de este último cereal.

Además de las grandes diferencias habidas entre la cuantía de la cosecha de las parcelas abonadas, comparada con la de las no abonadas, se notan también diferencias entre el color del trigo de la parcela cuarta con relación al de la primera y también en las condiciones del grano.

PRODUCCION DE CADA PARCELA	POR HECTÁREA	
	Paja. Kilogramos.	Grano. Kilogramos.
Primera parcela (sin abono).	7.880	3.080
Segunda parcela (con superfosfato solo).....	8.150	3.890
Tercera parcela (con superfosfato y cloruro potásico).	8.550	4.350
Cuarta parcela (con superfosfato, cloruro de potasa y nitrato de sosa).....	8.800	5.360

IGNACIO ESCRIVÁ.

**La Cooperación integral es la solución completa del problema agrario-social.**

PRODUCCION DEL CAMPO DE TRIGO	POR HECTÁREA	
	Grano. Kilogramos.	Paja. Kilogramos.
Primera parcela (sin abono de ninguna especie).....	5.350	6.600
Segunda parcela (con superfosfato solo).....	6.067	7.700
Tercera parcela (con superfosfato y cloruro de potasa)...	6.100	7.834
Cuarta parcela (con superfosfato, cloruro de potasa y nitrato de sosa).....	6.667	9.800

Exceso de producción de la parcela cuarta sobre la primera, 1.317 kilos de grano y 3.200 de paja.

PRODUCCION DEL CAMPO DE CEBADA	POR HECTÁREA	
	Grano. Kilogramos.	Paja. Kilogramos.
Primera parcela (sin abono).	7.100	7.000
Segunda parcela (con superfosfato solo).....	7.634	8.000
Tercera parcela (con superfosfato y cloruro de potasa)...	7.567	8.167
Cuarta parcela (con superfosfato, sulfato potásico y nitrato).....	9.334	9.500

Exceso de producción de la parcela cuarta sobre la primera, 2.234 kilos de grano y 2.500 de paja.

JOSÉ GUASCH.

**Trabajador: si tienes confianza en tí mismo, confía tus ahorros á tu Cooperativa y á la Federación de Cooperativas, que son tus propias obras.**

## Cebo de carneros

### SEGUNDO ENSAYO

II

ESTA irregularidad en la marcha del cebo creemos puede atribuirse á varias causas, tales como el haber retrasado cinco días el consumo de orujo de coco, que originó la pérdida observada en el 4.º período; y el empleo de maíz que, como en el ensayo anterior, ha producido mal resultado en los períodos 7.º y 8.º, debiendo atribuirlo á su relación nutritiva baja, poco en relación con las exigencias del cebo, que necesita en los últimos períodos alimentos concentrados, ricos en materias grasas y fácilmente asimilables, circunstancias que concurren en algunos orujos de plantas oleaginosas.

Los carneros cebados se llevaron al Madero á los cuarenta y cinco días, dando el resultado que se consigna en el siguiente estado:

Número.	Peso en vivo	Peso en canal	Relación por 100
	Kilogramos	Kilogramos	
1	33.6	13.9	41.36
2	36.0	15.0	41.66
3	34.3	14.4	41.95
4	37.4	15.9	42.51
5	35.9	13.2	36.77
6	33.9	12.4	36.57
7	32.3	14.6	45.20
8	34.2	11.8	34.50
9	29.7	14.6	49.15
10	32.9	14.7	44.67
11	29.6	13.6	45.94
12	30.4	13.5	44.40
13	29.9	14.3	47.82
14	30.3	13.7	45.21
15	31.9	14.2	44.51
16	30.4	12.8	42.10
17	32.7	14.5	44.37
18	33.7	14.6	43.32
19	30.1	14.9	42.58
20	32.7	15.0	45.87
Promedios.	32.59	14.08	43.20

NÚMERO	PESO EN VIVO			PESO EN CANAL		
	Al principio. Kilogramos.	Al final. Kilogramos.	Aumento. Kilogramos.	Al principio. Kilogramos.	Al final. Kilogramos.	Aumento. Kilogramos.
20 carneros	503.000	651.900	148.900	204.600	281.000	76.400
Por cabeza.	25.150	32.595	7.445	10.230	14.050	3.820
Por 100 kilogramos de peso en vivo.	100.000	129.600	29.600	40.680	55.870	15.190

El rendimiento medio en canal ha sido 43,20 por 100 del peso vivo, resultado casi igual al obtenido en el ensayo anterior.

En el último cuadro figuran las modificaciones en el peso vivo y en canal, de las reses sometidas á este ensayo.

La relación entre el aumento de peso en canal y el aumento de peso en vivo, ha sido de 51,31 por 100.

Pasando á los datos económicos, como lo hicimos en el anterior ensayo, consignamos á continuación los precios de las materias empleadas para el cebo, y el valor del alimento consumido por término medio por cabeza.

Precio de 100 kilos.

ALIMENTOS	Pesetas.
Pulpa de remolacha ensillada.....	0,80
Alfalfa seca y trébol rojo.....	7,00
Orujo de coco.....	15,00
Maíz.....	14,85
Paja de trigo.....	2,50

NÚMERO	DÍAS	Peso medio por cabeza	GASTO MEDIO por cabeza y días
		Kilogramos.	
1	5	25.185	0.034
2	5	26.510	0.040
3	5	28.350	0.050
4	5	28.910	0.054
5	5	29.855	0.060
6	5	31.405	0.064
7	5	31.815	0.092
8	5	31.660	0.122
9	5	32.120	0.138
Suma y promedios.	45	29.034	0.072

El gasto medio por día y por cabeza ha sido de 0'072 pesetas, ó sean tres céntimos de peseta menos que en el primer ensayo, debido principalmente á la sustitución de la remolacha forrajera por la pulpa de azucarera.

Se obtuvieron 918 kilogramos de estiércol, mezcla de las deyecciones, y 100 kilogramos de paja que se pusieron como cama, pudiendo valorarse aquél en la forma siguiente:

	Pesetas cts.
Valor del estiércol mixto, 918 kilogramos, á 8 pesetas tonelada .....	7,30
Se deduce por valor de 100 kilogramos de paja.....	2,00
Valor de las deyecciones ó sirle .....	5,30
Corresponde por cabeza.....	0,267

Se ha conseguido con el empleo de la pulpa una reducción importante en el coste del kilogramo de carne en canal, circunstancia que permite, dado el precio que alcanza generalmente en el invierno, obtener un beneficio ra-

### RESUMEN GENERAL DEL CEBO POR CABEZA.

	Pesetas.
1.º Gasto de alimentación en los 45 días .....	3,27
2.º Gastos por otros conceptos (detallados en el primer ensayo) .....	0,97
3.º Gasto total por todos conceptos.....	4,24
4.º Valor del estiércol.....	0,26
5.º Gasto líquido ó diferencia .....	3,98
6.º Aumento de peso en canal (kilogramos).....	3,850
7.º Precio del coste del kilogramo de aumento en canal (pesetas).....	1,032

zable, pudiendo por consecuencia constituir la operación del engorde una industria independiente y nueva en esta zona.

MANUEL RODRIGUEZ AYUSO.

**La Cooperativa Integral es la Caja de Ahorros, el Banco de los proletarios y la base de su regeneración social y económica.**

## UN CASO CURIOSO

### A propósito del «Poll-Roig»

Los recientes descubrimientos del entomólogo yankee L. O. Howard acerca del eficazísimo remedio hallado con las fumigaciones del ácido cianhídrico, para combatir la plaga del «Poll Roig» que devasta los hermosos naranjales de Valencia, Alicante y Murcia, me han sugerido el deseo de exponer á la consideración de los lectores de EL OBRERO AGRÍCOLA un caso curioso que demuestra la anormalidad de esta temible epidemia y revela á la vez su carácter destructor.

El terrible *hyssomphalus* contenido en la minúscula envoltura de la roja manchita que le ha dado su nombre popular en tierras valencianas, «Poll roig», «piojo rojo», ataca como es sabido no solo á los naranjos y limoneros, sino á todo árbol ó arbusto de hoja lustrosa. Su característica es esa: incrustarse en la hoja de superficie brillante, sobre la cual se propaga con una rapidez asombrosa, para desde ella invadir los tallos, los troncos, y lo que es peor, los frutos.

Largos años hemos estado sin descubrir un remedio eficaz para el terrible mal que amenazaba con extinguir en la desgraciada región levantina la producción naranjera. Citar aquí la diversidad de remedios puestos en práctica

por nuestros desesperados agricultores para acabar con la plaga, sería tarea demasiado larga que por otra parte no ofrece ya el menor interés después del bienhechor descubrimiento de Howard, ensayado con maravillosos resultados en los centros productores de California y revelados en la región valenciana con éxito sorprendente por el Sr. Conde de Montornés.

El hecho fué que durante doce ó más años nuestros agricultores han ensayado en vano los más radicales remedios, sin verse libres por ninguno de ellos de la constante amenaza de completa ruina que la presencia de la terrible criptógama significaba para naranjos y limoneros. En la provincia de Alicante me consta — por haberlo presenciado durante mucho tiempo — que no se dejó sin ensayar remedio alguno conocido, hasta los más empíricos, aconsejados por el desaliento, la ignorancia y la desesperación de los infelices agricultores que sufrían las implacables consecuencias de la indestructible plaga.

Y aquí viene el caso curioso que he presenciado por mí mismo y que quiero ofrecer á la consideración de los peritos, por si de algún modo pudiera servir para marcar con un dato más la etiología de la citada epidemia.

Un pariente mío, D. José M. Martínez, que habita en San Juan (Alicante), posee en aquel lindo pueblecillo de la «Huerta», un naranjal cuyos frutos se han perdido por completo durante diez años, á pesar de cuantos remedios puso su dueño, químico peritísimo, Doctor en Farmacia, para combatir la plaga del «poll roig» que se había enseñoreado de los árboles, invadiendo de paso los *ocónimus* de un jardín lindante, algunos nisperos del Japón y otras diversas plantas, arbustos y árboles de hoja propicia al desarrollo de la terrible epidemia. Abandonadas las drogas, vista su perfecta inutilidad, se cortaron los árboles por el mismo pie, pensando si los nuevos retoños podrían librarse con este radical procedimiento de las rojas manchas sintomáticas de la enfermedad.

Tampoco dió resultado alguno, los retoños brotaban y se cubrían de hojas, que rápidamente iban siendo invadidas, para inficionar á su vez el raquítico fruto, pequeño, agrio y sin valor alguno en el comercio. Mi pariente desesperó al contemplar la inutilidad de sus esfuerzos. Taló todos los árboles y plantas del jardín que por su hoja lustrosa pudiesen albergar el mal; pero como los naranjos sufrían ya las consecuencias de la invasión, las cosas continuaron en el mismo estado, y el naranjal abandonado como cosa enteramente perdida.

Así han estado los árboles dos años más, sin cuidar y hasta sin podar. Pero he aquí que el año pasado, sin haberse empleado en ellos remedio alguno, sin haberse casi ocupado de su arreglo y cultivo, LA EPIDEMIA COMIENZA Á DESAPARECER POR SÍ SOLA. Y no únicamente en

este campo, sino también en los vecinos, que se hallaban en las mismas condiciones. Poco á poco las terribles manchas rojas se desvanecían, el árbol recobraba su vigor, el verde de las hojas tomaba el oscuro y brillante tinte de su estado natural; y llegada que fué la época de su producción, los naranjos dieron su fruto acostumbrado, sin señal alguna de la epidemia; sin otro defecto que el de la falta de cuidado, el del abandono en que habían yacido durante tanto tiempo. Pero el «poll roig» se había extinguido por sí mismo, sin dejar la más leve señal de su paso por los naranjos.

El hecho puede comprobarse cuando y como se quiera. Los naranjos de hoy, que son los mismos que languidecían bajo el azote de la plaga, no conservan ni la más remota traza de la epidemia. El *chysomphalus* apareció, se desarrolló y fué decreciendo hasta su completa desaparición, con una marcha regular y ordenada, que pudiera haberse recogido en un estado demológico y gráfico, como las curvas que señalan el paso de la viruela, el cólera, la peste ú otras epidemias cualquiera, en las memorias médicas que estudian estos problemas.

¿Será esta marcha regular del *chysomphalus* rasgo distintivo de su etiología? Curioso sería averiguarlo. Mis medios de información científica no me permiten abordar tan interesante materia.

F. M. YAGÜES.

**Educad desde la escuela á los niños pobres, en las ideas cooperativas, es enseñarles el camino de la redención.**

## El movimiento cooperativo en el mundo

### CRÓNICA MENSUAL

AUSTRIA.—La cooperativa en gran escala «Narodna Torhova», Unión de las sociedades rurales de consumo.—BELGICA.—Congreso internacional de cooperativas agrícolas y de demografía agrícola.—EGIPTO.—Progresos de la cooperación y la nueva «Cooperativa comercial de créditos».—FINLANDIA.—La cooperativa finlandesa en gran escala en 1909.—GRAN BRETAÑA.—Las cooperativas agrícolas.—ITALIA.—La cooperativa de inquilinos de Milán.—SUIZA.—El sistema de representación proporcional. La cooperación de producción y los obreros suizos.—ESPAÑA.—La III Asamblea de las cooperativas de Cataluña y Baleares.

La Unión rutená «Narodna Torhova», de sociedades cooperativas rurales contaba en el período de 1908 á 1909 con 1.227 miembros, cuyas participaciones sociales se elevaban á 167.904 coronas y los depósitos de ahorros á 795.607, llegando las reservas á la cifra de coronas 45.682. La venta total de mercancías alcanzó la cifra de 2.152.635 coronas, y ascendió el movimiento general de caja á 9.856.092.

Además del depósito central, la Unión posee 19 depósitos sucursales en diferentes poblaciones de la Galizia oriental.

Al finalizar el año 1909, la cooperativa en gran escala de la Unión contaba con la adhesión de 22 Cooperativas rurales de consumo, esperándose que en breve se adherirán á ella las 39 Sociedades que se han constituido recientemente.

Los empleados ocupados por la Narodna Torhova en sus depósitos, pasan de 200 y el valor de sus inmuebles es de cerca de 500.000 coronas.

Se está organizando en Bruselas, con motivo de la próxima Exposición, un Congreso Internacional de Cooperativas Agrícolas y de demografía agrícola que se celebrará en Septiembre próximo y que promete ser muy interesante. La idea de los organizadores es esta-

blecer una comparación entre las instalaciones y la actividad comercial de las Cooperativas agrícolas de los diferentes países, de buscar los medios que les permitirán realizar nuevos progresos y estudiar todos aquellos que pueden contribuir á mejorar la suerte de las poblaciones agrícolas.

El Congreso será subdividido en 10 grupos, comprendiendo cada uno los diferentes aspectos que han sido señalados por el Comité director que está presidido por el Barón Moreau, ex ministro de Agricultura.

Aunque el Congreso no ha sido organizado por las Uniones Cooperativas de los diferentes países, cosa que hubiera producido resultados más prácticos y concurrencia más numerosas; sin embargo, la competencia y autoridad de los organizadores de este Certamen, son una garantía del éxito que ha de coronar estas iniciativas.

Las ideas cooperativas hace tiempo que tomaron arraigo en Egipto, y en prueba de ello podríamos citar muchas instituciones Cooperativas, algunas de ellas de fecha muy antigua, tales como la Cooperativa de empleados del Canal de Suez, la Farmacia Cooperativa de los obreros cigarreros del Cairo, la Cooperativa de Gaffaris y otras varias.

Sin embargo de ello, la era de progreso y de propagación de la Cooperación en Egipto, comenzó con la campaña entusiasta, iniciada y protegida por un hombre de vasta cultura, cooperador convenido que llegó á ocupar algún tiempo la jefatura del Gobierno egipcio, el ilustre Boutros Pachá Gali, apóstol celoso de la cooperación á cuya idea consagró sus nobles esfuerzos y su clara inteligencia.

A él se debe el que siendo la legislación del país completamente contraria a las Asociaciones Cooperativas, se resolvieran y allanaran todas las dificultades en este sentido, y en 27 de Enero del corriente año fué creada la primera *Cooperativa Comercial de Crédito*, por un Decreto del Kedive.

Esta Cooperativa, como su nombre indica, es una sencilla Cooperativa de Crédito copiada del tipo Luzzatti; pero que pone de manifiesto que la cooperación ha hecho su entrada en Egipto en el dominio del crédito, continuando su marcha prodigiosa, á pesar de los prejuicios de la religión musulmana, que condena á la inacción, á la rutina y al fanatismo á cuantos la siguen.

Los nombres de MM. Omar Bey Loutfi, Hassan Pachá Vassif, Hussein Bey Said, Doctor Eid, Abdel Hamit el Sioufi, Hassan Bey Ruzek y Amdel Hamit Sivit, al lado de los Príncipes de la Familia Real, Hussein Pachá Kamel y Youssef Kamal, que figuran siempre á la cabeza de todo movimiento progresivo, merecen ser citados como los principales propagadores del movimiento cooperativo egipcio.

Según la Memoria publicada en alemán y en inglés, por la Cooperativa en gran escala de Finlandia, su desarrollo ha sido muy importante, como lo demuestra el que ha mantenido relaciones de negocios con 447 Cooperativas, haciendo un despacho de 14.071.772 francos. De los beneficios se han destinado 120.000 francos al fondo de reserva y 24.000 á la propaganda, porque el Consejo Directivo de esta Cooperativa concede una gran importancia á la cuestión de propaganda, para la cual ha creado una sección especial. Esta sección edita los dos órganos de la Unión: *Ihteshiva* (en finlandés) y *Samarbete* (en sueco), cuyas publicaciones contribuyen sumamente, tanto á la difusión de las ideas por todo el país, como á estrechar los lazos entre todas las Cooperativas existentes, facilitando la unión de todas ellas y contribuyendo á fortalecer el espíritu cooperativo en las poblaciones.

En el número de Abril del corriente año de *The Labour Gazette*, se publica la estadística de Cooperativas Agrícolas en 1908. Estas Sociedades comprenden tres categorías. Unas, las *productives Societies*, que compran á sus miembros la crema y la leche para transformarla en manteca y queso; otras, las *distributive Societies*, constituidas para la compra en común de los objetos necesarios á la agricultura, y á la venta, sin transformación alguna, de los productos de los cultivos, ganado, aves, huevos etc. Y en tercer y último lugar, dos *Wholesales* ó Federaciones que agrupan estas Cooperativas, facilitándoles las transacciones y proporcionándoles mercados y otras grandes ventajas.

Existen,—según la Estadística á que nos referimos—agrupadas en estas dos *Wholesales*, 600 cooperativas agrícolas con 79.468 adheridos con un Capital Social de más de cinco millones de francos, elevándose su cifra de negocios á **80.551.075 FRANCOS**, y habiendo alcanzado de beneficios en 1908, **848.950 francos**.

En Inglaterra y en el País de Gales existen también algunas mutualidades agrícolas para la mortalidad del ganado, cuyo funcionamiento es muy interesante y está dando excelentes resultados.

Por iniciativa de la *Unión Cooperativa*, de Milan, se constituyó hace algún tiempo en esta población la Cooperativa de inquilinos milaneses, la cual está trazando los necesarios proyectos para fundar en breve la Ciudad Jardín «Milanino», en Cusano, sobre el Severo, á unos 10 kilómetros de Milán.

Esta Cooperativa de inquilinos tiene su finalidad y está inspirada en algunas Cooperativas inglesas, proponiéndose construir para los empleados y obreros de Milán, una casa que llegará á ser de su propiedad, esperando

así resolver la cuestión de los alquileres que en Milán se impone desde hace tanto tiempo.

Nuestros amigos de Italia, dan así una prueba evidente de lo que puede la Cooperación para el mejoramiento de la condición de los trabajadores.

Nuestros más sinceros votos están con ellos.

El sistema de la representación proporcional será aplicado en adelante por la más poderosa Cooperativa de Basilea, de conformidad con los nuevos Estatutos que se acaban de dictar, los cuales prescriben asimismo, la transformación del Consejo de Administración en un Consejo de fiscalización y liquidación de los asuntos administrativos sobre bases nuevas y sumamente originales.

Entre la clase obrera suiza, la Cooperación de producción tiene hoy pocos partidarios, opinando la mayoría que en las actuales condiciones las sociedades de consumo tienen un lugar preferente, resolviendo necesidades más apremiantes y diarias.

La Asamblea de Delegados de la Federación Suiza de obreros carpinteros se ha opuesto recientemente también á la fundación de Cooperativas de producción. Hé aquí la resolución que han votado á este respecto:

«En lo que respecta á las Cooperativas de producción, la 10.<sup>a</sup> Asamblea de Delegados, es de opinión que aquellas no constituyen un medio apropiado para mejorar la situación profesional y económica de los obreros carpinteros, y en consecuencia, invita á las Secciones á no obrar en este sentido».

Es un caso curioso y quizá único, por lo cual hemos creído interesante reseñar en esta Crónica la oposición de los obreros suizos á la fundación de Cooperativas de producción.

El 29 de Mayo último, se ha reunido en Barcelona, en el domicilio de la Cooperativa «La Igualitaria» la 3.<sup>a</sup> Asamblea de Cooperativas de Cataluña y Baleares.

Ocupó la Presidencia D. Francisco Ripoll, sentándose á su derecha el redactor-jefe de *El Cooperador Cooperatista*, D. Enrique Radúa, y á su izquierda el Sr. Albó, acinando de Secretarios los Sres. Renté y Piñol. Las Cooperativas presentes y representadas ascendían á noventa y nueve.

De las conclusiones adoptadas por la Asamblea, poco podemos decir, pues no tenemos los datos necesarios para ello, además de que el carácter regional de la reunión, hace que los

acuerdos recaídos sean seguramente sobre organización interior de la Cámara regional, y por consiguiente, de poco interés para nuestros lectores.

Recogeremos, si, la calurosa defensa en favor de la pronta celebración del Congreso Nacional Cooperativo, hecha por el Sr. Albó, á la cual opuso el Sr. Ripoll la conveniencia de un Congreso Regional antes que el Nacional, fundándose en la escasa representación que en la Asamblea de Zaragoza tuvieron las Cooperativas de las demás regiones españolas, argumento falso á nuestro juicio de razón, por cuanto la Asamblea Nacional Zaragozana adoleció de enormes defectos de organización, y fué hecha sin preparación alguna y sin la oportunidad y los trabajos previos de preparación y de invitación más elementales.

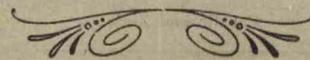
La falta de una estadística y de un estudio de situación anterior no fué el menor obstáculo para el mejor resultado de la obra, á lo cual las Cooperativas catalanas no pueden sustraer su responsabilidad, por cuanto hoy día continúan, según expuso en la Asamblea Regional última el Sr. Radúa, en su resistencia á suministrar datos sobre su constitución y funcionamiento, entorpeciendo esos trabajos preliminares necesarios, si el Congreso Nacional que haya de celebrarse ha de ser una realidad fecunda y provechosa en la era de organización y de unión de las entidades Cooperativas de nuestro país.

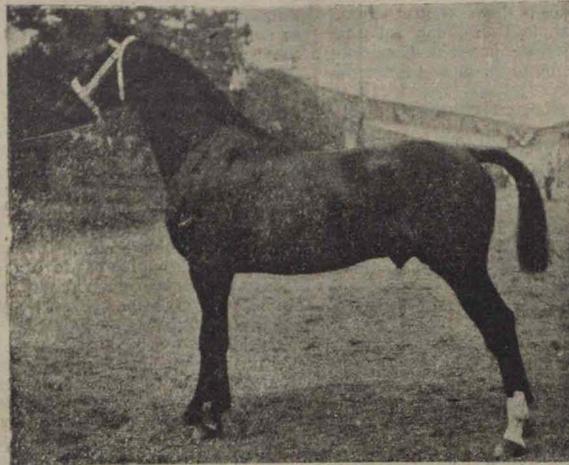
Por nuestra parte, que tanto hemos abogado en la medida de nuestras modestas fuerzas por la formación de esas estadísticas que juzgamos imprescindibles para la Unión Nacional tan deseada, suscribimos y aplaudimos con entusiasmo la opinión de nuestro querido compañero Radúa defensor de tales trabajos y á ellos prestamos nuestra completa adhesión.

Solamente la buena inteligencia y el compañerismo bien entendido pueden llevar á feliz término una empresa en la que hay que abandonar como lastre enojosos amores egoístas mal entendidos de regionalismos y de supremacías que á nada conducen más que á la desunión y al caos más lamentable.

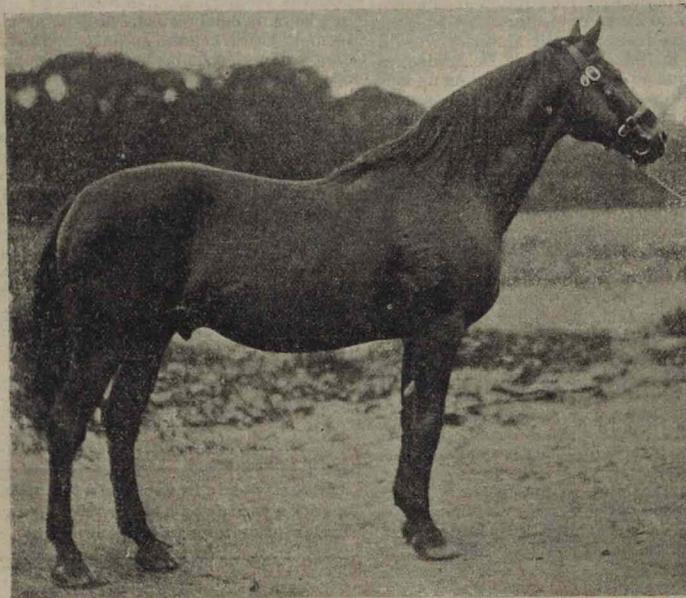
JOSÉ MANUEL DE BAYO,  
de la Alianza Cooperativa Internacional  
de Londres.

**Educar desde la escuela á los niños pobres, en las ideas cooperativas, es enseñarles el camino de la redención.**





Caballo *Normando*, perteneciente á M. Thibaut de Lare (Orne).



Caballo *anglo árabe*.

Gráficos diversos,  
de interés para  
el Agricultor-  
ganadero.



Perro *Cocker*.



Perro *braco de Auvergne*.

## La Cooperación agrícola en Holanda

### VI

La Cooperación de la cría del ganado.—Los agricultores holandeses aplican también la cooperación á los procedimientos puestos en obra para el mejoramiento de las razas de animales, y á este efecto, han fundado asociaciones para la cría, llevando escrupulosamente libros genealógicos del ganado y comprando colectivamente reproductores de la mejor clase, cuyos sementales, una vez comprados por la Sociedad, son puestos en pensión y al cuidado de uno de los Asociados.

Estas Sociedades tienen también por objeto la inspección de la producción lechera y están frecuentemente anexionadas, especialmente en la Frisia, á las lecherías cooperativas. La célebre raza bovina holandesa de pelo negro y blanco posee dos sub-razas, la raza de Issel, llamada *raza de los ríos*, de pelo rojo y blanco, y la *raza de Groninga*, con el cuerpo negro y la cabeza y las patas blancas. Las Sociedades de cría son 35 en la provincia de Frisia, 20 en la Holanda Septentrional y 12 en la Holanda meridional. Las de Holanda del Norte se han agrupado en una Federación provincial, bajo la Dirección de M. Schey, profesor de la lechería de Hoorn. Al lado de estas Sociedades de cría y con su concurso funcionan el *Heerdbook* holandés y el *Heerdbook* frisón.

Las Sociedades que practican la cooperación en la cría de ganado se pueden dividir en tres series:

1.ª Las Asociaciones formadas entre pequeños granjeros para la compra de un buen semental. Existen principalmente en la región arenosa.

2.ª Las Sociedades formadas por la inspección en la producción lechera, que existen principalmente en la provincia de Frisia, donde se hallan enjajas á las lecherías cooperativas. El análisis de la leche de cada vaca se hace con intervalos de tres semanas por el personal de la lechería.

3.ª Las verdaderas Sociedades de cría que compran sementales, inspeccionan la producción lechera y tienen libros genealógicos. Se las encuentra, sobre todo, en las provincias de Holanda (Norte y Sur), multiplicándose rápidamente en las demás regiones del país, pues este tipo perfeccionado de Asociación es propagado por el Estado, quien da para ello fuertes subvenciones.

En cuanto á los animales de corral, al hablar de la venta cooperativa de huevos, hemos hecho ya notar la acción de las Sociedades constituidas con objeto de mejorar la cría de las aves para la propagación de razas puras. Este movimiento es muy importante estando representado por una poderosa Federación de 217 Sociedades locales que agrupan 10.688 miembros.

Además de esto, la Federación de las lecherías Cooperativas de los Países Bajos meridionales (*Zuidnederlandsche Zuivelbond*) que ha organizado, inspeccionado y dirigido la venta de huevos en la *Mingue* cooperativa de Maestricht, organiza en las poblaciones rurales conferencias sumamente prácticas é interesantes sobre la instalación y procedimientos que han de llevarse á cabo para la buena marcha de los animales de corral, y además de esto, la citada Federación ha instituido un libro genealógico de las aves.

Debemos mencionar también otra Sociedad inaugurada por la propia Federación y que está destinada al fomento de la apicultura, contando actualmente 44 Secciones locales y 2.143 miembros. Esta Sociedad organiza mercados de abejas, de prensas cooperativas para la miel y de venta cooperativa de los productos obtenidos de las colmenas é industrias apícolas.

JUAN SIN TIERRA.

EL OBRERO AGRÍCOLA no persigue idea alguna de lucro como lo demuestra su precio y el no admitir anuncios.

## LA ESCUELA RURAL EN ESPAÑA

### REFORMAS Y MEJORAS QUE NECESITA

#### V

##### Los campos escolares

PERO, si ha de ligarse la teoría á las prácticas agrícolas; si el principio de buen cultivo expuesto por el maestro ó leído en el libro ha de verse corroborado por los datos que suministre la experimentación; si, en una palabra, «la representación real y tangible de los hechos debe completar la enseñanza verbal», es de to-

do punto indispensable referir la enseñanza agrícola al cultivo concreto, especial, de algunas plantas. Pero plantas con las que esté el niño familiarizado; plantas cuya semilla haya sido depositada en la tierra por el niño; plantas que el niño cuide, que el niño siga y observe hasta su completa madurez ó hasta que quede terminada y completa la experiencia.

¿Se trata, por ejemplo, de comprobar la

conveniencia de que las semillas se entierren á una profundidad de cinco veces el diámetro de las mismas? Pues siémbrese dos granos de trigo, el primero á esta profundidad y el segundo á otra mayor.

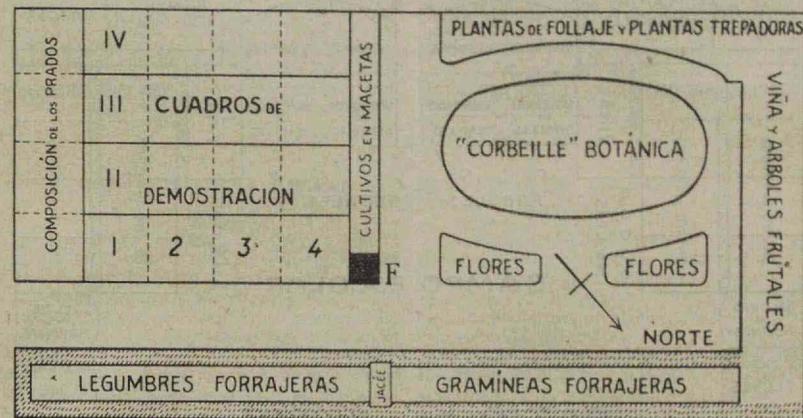
Anótese la fecha de la siembra, las profundidades á que han sido enterrados, la fecha de su salida á flor de tierra.

Sígase su vegetación hasta su madurez.... y sáquense las consecuencias. ¿Se quiere evidenciar ante los ojos de niño el poder fertilizante de un abono químico, del nitrato de sosa por ejemplo? Pues plántense en sitios diferentes algunas semillas de remolacha, unas sin abono alguno y otras con nitrato y fosfato.

sembró, en dos macetas de igual tamaño, granos de trigo. En la primera echó dos granos y en la segunda veinticinco. Las fotografías daban clara y rotundamente que la vegetación fué siempre mucho más vigorosa en la primera que en la segunda. Pero lo que era de veras concluyente, es este cuadro formado después de la recolección:

	1.ª maceta (2 semillas)	2.ª maceta (25 semillas)
Núm. de		
Espigas...	25	24
Granos....	126	607
Peso ....		
Granos....	67 grms.	28 grms.
Paja.....	147	81

PLANO DEL JARDIN ESCOLAR (1)



Cuadros de demostración: I. Maíz.—2. Tomates.—3. Patatas.—4. Puerros, espinacas, fresas (todo sin abono).—II. La misma banda con abono sin fosfato.—III. La misma banda con abono sin ázoe.—IV. Los mismos cultivos con estercoladura completa.—F. Fuente para el riego.

Obsérvense los resultados. El que estas líneas escribe recuerda un album verdaderamente notable que tuvo el gusto de hojear en la sección de enseñanza de la última Exposición Universal de París. Estaba formado de fotografías de experiencias agrícolas sencillas y concluyentes, realizadas todas ellas en la escuela rural de Mendon. De entre las anotadas en mi libro de apuntes he de recordar una que no valió en calificar de interesante. El maestro

Los niños que asistieron á esta experiencia no olvidarán nunca que no es sembrando en un campo mucha cantidad de semilla como se obtiene una gran cosecha.

Pero todas estas experiencias que hemos expuesto como ejemplo únicamente de las muchas que pueden y deben llevarse á cabo en la enseñanza escolar agrícola, ponen de relieve la necesidad del *campo escolar*. El empleo de macetas y la práctica de excursiones á las granjas, á las huertas y á los rñdiles, son cosas muy convenientes y deben alentarse; pero no bastan. Es preciso, además, la experimentación fácil, inmediata, directa, y ésta no es posible si no se dispone de un terreno adjunto á la escuela en el que cómodamente pueda el niño hacer prácticas de cultivo. La idea del campo escolar no es nueva. Si no hubiéramos hecho firme propósito de desterrar de estas

(1) Empleamos la denominación de *Campo escolar* como equivalente á la francesa *Jardin scolaire*, por parecernos la más propia, ya que las palabras castellanas *jardín*, *huerta* y *huerto*, tienen una significación tan restringida, que no pueden expresar el terreno anejo á la escuela, destinado á la experimentación escolar agrícola y, por lo mismo, plantado de hortalizas, de árboles, de flores y de otros vegetales.

cuartillas todo asomo de erudición pedagógica, intentaríamos demostrar ahora que esta concepción del campo escolar, tan sencilla y tan útil, fué ya reclamada por Comenio en su *Gran Didáctica*, realizada por Auguste Hermann Francke, en Halle, defendida por Rousseau, Basedow, Salzmann y Campe, y exaltada por Pestalozzi y por Fröbel, que concedieron en sus sistemas educativos una gran importancia a los trabajos agrícolas. Pero ya que no hemos de detenernos en este aspecto histórico de la cuestión, digamos algo de lo que en materia de campos ó jardines escolares se hace actualmente por Europa, ya que ello puede servirnos de instrucción y provechoso ejemplo.

mostraciones prácticas y sus escuelas rurales, situadas en plena campiña, parecen pequeñas granjas en medio de terrenos cultivados, rodeadas de árboles.

En Suiza lo tienen las escuelas normales de Küssnacht, Schwyz, Zurich, Berna y Coire, y buen número de escuelas primarias en Liechtensteig, Flamatt, Buch, Langnau, Zurich, Berna, Bex y otras poblaciones. Pero el país clásico de los campos escolares es Austria-Hungría, que no cuenta actualmente con menos de 18.000 de ellos. El doctor Erasmo Schwabb, promotor de esta institución en la monarquía austro-húngara, recomienda así la instalación del *Schulgarten*. Se deberá consagrar una parte á las plantas agrícolas, cereales



En 1855, K. V. Stoy creaba en Jena un campo escolar que poco después producía los mejores servicios. A partir de esta feliz iniciativa el campo escolar se generalizó en Alemania, aun mucho antes de que los Estados legislaran sobre esta materia. Actualmente hay jardines ó campos escolares en Berlín, Leipzig, Breslau, Mannheim, Colonia, Altona, Carlsruhe, Elberfeld, Rolberg y Stettin. Varias escuelas normales lo organizaron también y las de Sax, entre otras, los tienen con carácter obligatorio. Hay menos en Wurtemberg y en la Baviera, aunque cuenta un gran número de ellos el Palatinado, donde por instrucciones ministeriales recientes no deben una superficie inferior á cinco áreas. En Francia, hay campos escolares en Besançon, en Nancy, en Limoges, en Rennes, en Tolón y en Lyon. Suecia y Noruega son de los primeros estados que han comprendido la importancia de estas de-

y forrajes, de las cuales se buscará con cuidado las mejores semillas y las más productivas; otra parte á las plantas industriales que convengan á la región y á las que se aconseje aclimatar; otra para las aplicaciones agrícolas de la química y de la física, procurando hacer visibles los fenómenos de fisiología vegetal y la acción de los diversos abonos, y otra aun, si es posible, para la comparación de los procedimientos prácticos de agricultura, de nuevos perfeccionamientos, etc. M. Lanche, director de la escuela superior de horticultura en Eisgrub (Moravia), recibe en su escuela tres veces al año á los maestros que á ella asisten para ser iniciados en la horticultura y en la enseñanza práctica. Pero de cuantos tipos de jardín escolar hemos visitado ó conocemos por referencias, nos parece el mejor dispuesto el que vimos en la citada Exposición Universal de París de 1900. Estaba situado á ciento cin-

cuenta metros del Grupo I y á lo largo de la Avenida Suffren. Su disposición era la que aparece en el primer plano, y sus dimensiones 12 metros de largo por 6 de ancho. Empezando por la izquierda se encontraban cuatro divisiones que contenían muestras de prados apropiados á la naturaleza de los terrenos. A continuación cuatro cuadros conteniendo; uno, terreno sin abono; el segundo, estiércol sin fosfato; el tercero, una estercoladura sin ázoe, y el cuarto, un abono completo. Los cultivos eran idénticos para cada uno de los cuadros y comprendían maíz, tomates, patatas, y en la última puerros, espinacas y fresas. No había que preguntar el resultado. El aspecto de las plantas mostraba de un modo irrefutable la influencia de los abonos. La colección de cultivos en macetas y los macizos de flores completaban el jardín. La vista de éste decía claramente que el campo escolar es no solo posible, sino fácil de organizar aun en los municipios más pobres y reducidos. A veces el patio de la escuela es tan grande, que permite instalar en él el campo de experimentación, y entonces ambas cosas pueden adoptar la forma y la disposición indicadas en el segundo es-

quema ó plano. Digamos para terminar que el campo escolar debe ser como la síntesis y el coronamiento de la enseñanza agrícola y que en él debe darse de lado á las experiencias de resultados inciertos y acometer únicamente ensayos de abonos, de semillas y de cultivos que conduzcan á consecuencias definitivamente previstas por la ciencia.

La misión del maestro en este punto no es la de investigador, sino la de divulgador.

¡Ah! Y que no haya alumno que carezca del *cuaderno agrícola*: un cuaderno fuerte y de muchas hojas en donde vaya anotando, además de las fórmulas, de las reglas, de las recetas, todos los datos que arrojen las experiencias. Este cuaderno debe ser para el niño el mejor tratado de agricultura. (1)

FÉLIX MARTI ALPERA.

(1) De la Memoria que ha obtenido el premio de 2.500 pesetas en el Concurso abierto por EL OBRERO AGRÍCOLA para el Fomento de la enseñanza rural.

**Somos ya 30.000 hombres conscientes y organizados que luchamos por la regeneración agro-pecuaria nacional.**

## El ejemplo social y las corridas de toros

Decía Pestalozzi, el famoso pedagogo suizo, que el germen de la educación de un pueblo está en el ejemplo social que se ofrece á sus ojos, pues los pueblos, como los niños, completamente irresponsables, faltos siempre de aquel grado de intelectualidad que señala la línea del *discernimiento* en el sentido legal, aprenden mejor lo que ven que lo que se les predica, y lo que se les muestra, mejor que lo que se les hace oír.

El sabio preceptor que escribió el *Libro de las madres y la investigación sobre la marcha de la Naturaleza en el desarrollo del género humano*, fundó en esta sencilla y admirable observación todo un sistema de educación infantil que en cien años ha producido sorprendentes y maravillosos resultados, sin otro acicate que el de encomendar á la intuición intelectual de los educandos los ejemplos prácticos que ante sus ojos coloca el moderno pedagogo.

Continuadores de la obra de Pestalozzi han desentrañado la profunda filosofía que este método encierra en su aparente sencillez. Un italiano, el profesor Scipione Schageli, de la Universidad de Turín, ha estudiado el problema de la vida y educación de las muchedumbres, comparándolo á la enseñanza é instrucción de los niños. Las muchedumbres son también menores de edad, irresponsables, sin discernimiento completo, y poseen, por lo tanto, la exigencia legal que todos los Códigos reconocen en el sentido jurídico-procesal.

Nuestras muchedumbres no han sido estudiadas desde este punto de vista, y si en España se ha levantado de cuando en cuando alguna voz para condenar el pernicioso EJEMPLO SOCIAL que el pueblo recibe, esa voz no ha llegado donde debía llegar... y, si ha llegado, peor todavía, porque no se ha escuchado ni se ha hecho el más leve ademán que signifique una muestra de aprobación y de respeto.

Las corridas de toros es uno de los ejemplos sociales que recibe nuestro pueblo y que ejercen en él más hondo y pernicioso influjo. Recientemente el público de Madrid destruyó un campo de experiencias de aviación, y hubiera destruido, seguramente, los aparatos de volar, si la Guardia civil no lo hubiera estorbado. Se contentó con destruir las vallas del campo y llenar de improprios soeces á los aviadores que no podían realizar las pruebas anunciadas por impedirlo el fuerte viento que hacía.

Las injurias eran del vocabulario que he mos convenido en llamar «lenguaje de contrabarrera». Era el vocabulario que nuestro pueblo—lo mismo de la clase baja que de las otras clases privilegiadas—emplea para apostrofar á los picadores y á los malos toreros que demuestran cierta pecaminosa inquietud de ánimo ante los toros.

El ejemplo social no podía estar más palpable. En otro país, la gente habría pedido que se le devolviera el importe de las entradas, que se le indemnizara por la suspensión del espec-



**Legumbres.**

**Garbanzos.**—Sigue el mercado como en el mes anterior, manteniéndose firmes los precios.

Presentase la cosecha de este artículo en muy buenas condiciones, y la lozanía de estos sembrados hace esperar una fuerte cosecha.

Hay numerosas existencias de clases malas, pero las buenas escasean.

En Barcelona han entrado últimamente unos 120.000 kilos de diferentes procedencias nacionales.

**Alubias.**—Se ha robustecido la firmeza de este mercado, hasta el punto de haberse iniciado una alza que promete continuar.

Hoy se trabaja con mucha animación este artículo, del cual van escaseando notablemente las existencias.

**Habas.**—Continúa sostenido este mercado, y últimamente en alza, por las pocas existencias. Las habas nuevas que se han puesto a la venta son de muy buena calidad. Últimamente han entrado en Barcelona 20.000 kilos de este artículo.

**LEGUMBRES**

Sus cotizaciones desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1910.

	GARBANZOS			ALUBIAS			HABAS		
	100 kilos.			100 kilos.			100 kilos.		
	Pesetas.			Pesetas.			Pesetas.		
	1. <sup>a</sup> decena	2. <sup>a</sup> decena	3. <sup>a</sup> decena	1. <sup>a</sup> decena	2. <sup>a</sup> decena	3. <sup>a</sup> decena	1. <sup>a</sup> decena	2. <sup>a</sup> decena	3. <sup>a</sup> decena
Barcelona.....	149	149	149	43	43	43,50	27,50	26,50	26,50
Salamanca.....	87	87	87		<	>	>	>	>
Madrid.....	101	101	101	41,75	41,75	42	29,50	29,50	29,50
Sevilla.....	78	78	78,00	>	>	>	27	27	27,50
Santander.....	>	>	>	42	41	42	>	>	>
<b>Promedio.....</b>	<b>103,75</b>	<b>103,75</b>	<b>103,75</b>	<b>42,25</b>	<b>41,58</b>	<b>42,50</b>	<b>28,00</b>	<b>27,86</b>	<b>27,83</b>
Con relación cada de- cena á su anterior....	{ Alzas.....	>	>	>	>	0,92	>	>	0,17
	{ Bajas.....	>	>	>	0,67	>	>	0,34	>

**Aceites.**

Ha habido durante este mes un verdadero desconcierto en este artículo, ya por la incertidumbre que causaban las distintas noticias sobre el estado del arbolado, ya por la irregular demanda del extranjero, y á la hora de cerrar esta crónica sigue el mercado indeciso, presentando tipos de cotización extraordinariamente diversos. A esto contribuye el que mientras en unos puntos ostenta el olivar poca ó ninguna muestra por efecto de la sequía ó la negrilla, ofrece en otros el árbol una magnífica perspectiva y copiosa cosecha.

Se cultiva hoy el olivo en 1.294.858 hectáreas españolas á cuyo margen hemos llegado aumentando en sólo veinte años más de medio millón de hectáreas de dicho cultivo y colocándonos á la cabeza del mundo como productores de cantidad de aceite.

Entre Italia, Túnez, Argelia, Turquía, Grecia, Isla de Creta, Francia, Portugal y Austria-Hungría no reúnen más de dos millones de hectáreas dedicadas á olivar, es decir que España cultiva el 43 por 100 de todo el territorio que en el mundo se dedica á la producción de la aceituna y esto á pesar de que catorce de nuestras provincias no producen este artículo.

De lo dicho se deduce que en este mercado de aceites las cotizaciones españolas marcan el rumbo de la cotización mundial, y el desconcierto que entre nosotros reina, influye en la poca seguridad del mercado extranjero.

Durante el mes de Abril han entrado en Francia procedentes de nuestra nación 2.676.200 kilos

de aceite y durante los tres meses anteriores les enviamos 4.756.400 kilos. Hemos hecho, pues, una exportación á Francia durante el mes de Abril de 500.000 kilos más que el año pasado en igual mes.

A Italia hemos remitido durante el mismo mes dos millones de kilos.

**Vinos y alcoholes.**

Las heladas han producido daños de una extraordinaria importancia en el viñedo; toda la región de Levante, Cuenca, Madrid y Toledo son las que más han sufrido, creyendo en peligro su cosecha.

Si se une á esto la esperanza de los almacenistas de vender más y más caro en la época presente de la recolección, que produce siempre un considerable aumento en el consumo, se explica fácilmente la franca tendencia al alza que viene sucediéndose durante este mes.

La demanda es activísima, pero la oferta se halla muy retraída, dificultando las operaciones.

Tenemos dedicadas á la viticultura 1.236.476 hectáreas, á pesar de la pérdida enormísima que nos produjo la filoxera.

En el pasado año hemos producido 2.688.390.600 kilos de uva, ó sean 2.093 por hectárea, habiendo dedicado á la vinificación 2.419.112.900 kilos, es decir, 2.419.113 toneladas de uva, que han producido 1.471.620.700 litros, ó sean 608 litros por cada 1.000 kilos de uva y 60,93 por cada 100 de mosto. Hemos dedicado á la fabricación de pasa 85.354.400 kilos en las provincias de Alicante, Canarias, Córdoba, Granada, Málaga y Valencia.

Hemos consumido en el interior 183.293.300 ki-

los de uva en fruta, habiendo cultivado 4.978 hectáreas de parrales, que rindieron cuatro veces más que las de viñedo, produciendo 39.950.400 kilos.

Todas las provincias españolas cultivan la vid, y de una manera singular Barcelona con 116.000 hectáreas, Ciudad Real con 115.628, Valencia con 102.450, Alicante con 93.465, Tarragona con 70.800, Albacete con 68.786 y Madrid con 64.327.

Las de menos producción son Coruña con 876 hectáreas, Santander con 820, Vizcaya con 770 y Guipúzcoa con 32.

Es de notar que esta relación de cultivos no responde á la relación de producción, pues Almería, por ejemplo, da 7.606 kilos por hectárea y Pontevedra 6.430 y Coruña 5.434, mientras Barcelona da 3.100 y Guipúzcoa 2.547.

Las provincias que menos uva rinden, por hectárea, son Valladolid, 967; Logroño, con 616 y Alava, con 504. La Rioja solo da 819 kilos por hectárea. En realidad la producción media absoluta debiera subir de 2.073 kilos que hoy tiene á 5.090 si se cultivara bien el viñedo.

Calculase el valor de la uva recolectada en Es-

paña en 1909, en 150 millones de pesetas, y habiéndose dedicado el 90 por 100 á la vinificación, se ha multiplicado el valor anunciado extraordinariamente.

Durante el mes de Abril pasado enviamos á Francia 58.054 hectolitros de vino ordinario y 9.589 de licores. Superamos á la exportación del mes de Abril de 1909 en 31.642 hectolitros.

Desde 1.<sup>o</sup> de Enero de este año les hemos enviado 276.493 hectolitros ó sea 113.905 mas que en igual época del año pasado.

Madrid cotiza Valdepeñas, 26 pesetas hectolitro; Alcázar, 25; La Roda, 25; Mistela, 40.

Barcelona cotiza de Alicante, 15.<sup>o</sup>, 23 pesetas, 17.<sup>o</sup>, 24; Rosados, 22; de Valencia, tinto, 22; Priorato, 22; País, 10.<sup>o</sup>, 14; moscateles, 51. Alcohol rectificado de 97.<sup>o</sup> á 132; destilado de vino, 96.<sup>o</sup> á 122.

Badajoz cotiza, blanco á 6 pesetas; tinto, á 3,50 arroba. Burgos, tinto, 7 pesetas; blanco, 15; anisado, 90. Cáceres, tinto, 4,50; blanco, 5; aguardiente, 4,50. Cuenca, tinto, 3,50. Huelva, blanco, 5 pesetas. Murcia, tinto, 3 pesetas. Toledo, tinto, 3,50. Zamora, tinto, 4,50.

**ACEITES**

Sus cotizaciones desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1910.

	ANDALUZ			ARAGONÈS			CATALAN			ORUJO		
	ARROBA			ARROBA			ARROBA			ARROBA		
	Reales vellón.			Reales vellón.			Reales vellón.			Reales vellón.		
	1. <sup>a</sup> d.	2. <sup>a</sup> d.	3. <sup>a</sup> d.	1. <sup>a</sup> d.	2. <sup>a</sup> d.	3. <sup>a</sup> d.	1. <sup>a</sup> d.	2. <sup>a</sup> d.	3. <sup>a</sup> d.	1. <sup>a</sup> d.	2. <sup>a</sup> d.	3. <sup>a</sup> d.
Barcelona.....	51,00	51,00	51,00	66,25	66,25	66,25	55,50	55,50	55,50	24,00	24,00	24,00
Sevilla.....	48,00	47,00	47,00	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Valencia.....	>	>	>	63,50	62,00	62,00	>	>	>	>	>	>
Córdoba.....	46,00	46,00	46,00	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Teruel.....	>	>	>	62,25	62,25	62,25	>	>	>	>	>	>
Reus.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
<b>Promedio.....</b>	<b>48,39</b>	<b>47,99</b>	<b>47,99</b>	<b>64,00</b>	<b>63,43</b>	<b>63,43</b>	<b>55,50</b>	<b>55,50</b>	<b>55,50</b>	<b>24,00</b>	<b>24,00</b>	<b>24,00</b>
Con relación cada de- cena á su anterior....	{ Alza.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	<
	{ Baja.....	>	0,34	>	0,57	>	>	>	>	>	>	<

**Ganados y carnes.**

Albacete cotiza á 1,75 pesetas el kilo. Alicante, carneros, á 20 pesetas uno, ovejas 15, corderos, 12, cabritos 4, cerdos 7. Valencia, buyes y vacas á 6,75 reales carnicera canal, novillos de huerta 7,75, ternera 7 el kilo, cordero 7, oveja 6,75. Avila, buyes de labor, 2.100 reales, novillos de tres años 170, añojos y añojas 600, cotrales 1.200, cerdos al destete 48, de seis meses 100, de un año 230, ovejas 46, emparejadas 80, carneros 70, corderos 30. Burgos de labor, 1.200, novillos de tres años 1.200, añojos 900, cotrales 750, cerdos al destete 90, de seis me-

ses 180, ovejas 45, emparejadas 90, carneros y corderos 90. Salamanca, de labor, 2.400, novillos de tres años 200, añojos y añojas 700, cotrales 1.000, cerdos al destete 60, de seis meses 125, de un año 260, ovejas 65, emparejadas, 95, carneros 88, corderos 42. Sevilla, toros, 1,40 kilo, buyes 1,20, vacas 1,35, novillos 1,45, uteros 1,45, añojos 1,35, terneras 1,70, carneros 1,25, borregos 1,40, ovejas 1,25. Barcelona, cerdos del país á 1,60 kilo, de Valencia á 1,64, extremeños á 1,40, buyes á 1,70, vacas á 1,65, terneras, 1,85.

Está en plena actividad el mercado de lanas,

Zaragoza ha pagado últimamente de Prica á 20 pesetas arroba, de Zaragoza á 18,50, mixta á 18, montañesa á 17,50 y pueblos comarcanos á 17.

El movimiento del mercado lanero es extraordinario así por parte de los compradores como de los vendedores. Las cabanas trashumantes de Huesca están terminando su importante esquilmo. Aquí á 15,50 pesetas arroba se han hecho grandes operaciones.

Santander cotiza lana fina blanca á 80 reales arroba, Valencia cotiza pieles de cabrito á 15 id. una, Burgos á 60 id. docena. Zamora cotiza lana buena á 80 id. Palencia cotiza lana blanca lavada á 126 id. arroba; basta á 54; pieles de cabrito á 60 id. docena y de cordero á 80. Cáceres, de cabrito á 98 id. docena, de cordero á 48.

**Sedas.**

El mercado francés muy encalmado y los fabricantes indecisos por carecer de una indicación precisa respecto á la tendencia de la moda.

Los mercados productores de Asia muy firmes y con activa demanda.

En Lyon cotizan seda torcida de Europa, 3, de China y Japón, 7, tramadas de Europa, 1, de China y Japón, 23, crudas de Europa, 23, de China y Japón, 37, fardos pesados de Europa, 3, de China y Japón, 82. Peso en kilos por seda torcida, tramada y cruda, 7.587. Por fardos pesados, 4.455.

Gusanos.—Murcia ha fijado el tipo de 2,65 pesetas para las compras. Francia va muy bien la cría siendo bastante escalonada desde su nacimiento á la tercera muda. En Italia, Lombardía y Piemonte se quejan del mal tiempo que perjudica la cría; en los demás puntos va bien; cotizándose los gusanos á 2,65 pesetas. Siria los capullos van bien y se pagan á 25 piastras.

En el Cáucaso, Persia y Turquestan la marcha es satisfactoria. En Yokohama la cosecha es satisfactoria; los capullos se pagan menos que el año pasado. En Cantón la décima cosecha está valorada á 4.000 balas de calidad mediana.

**Frutas.**

Almendras.—Barcelona cotiza con cáscara 50 pesetas los 100 kilos; mollar 112; esperanza primera 275; segunda 284; largueta 300; Mallorca 280.

Avellanas.—Cosechero de 69 á 75; Garvilladas 74; negreta 85; en grano 169.

Nueces.—55 pesetas 200 kilos; escasean las existencias.

Pimentón.—130 pesetas los 100 kilos.

Azafrán.—Con pocas existencias; tendencia muy firme; se paga: Mancha primera 120, segunda 70; río Aragón 102; Sierra 92; Albacete 115; corriente 105, todo pesetas, kilo.

R. D. T.

**Difundir y hacer propaganda de EL OBRERO AGRÍCOLA es contribuir á dar á conocer el bien á los labradores.**

**Bibliografía**

**El problema del paro forzoso**, Conferencia.—Visconde de Eza, (folleto).—Madrid, 1910.

**Monografía de cultivos en la región agronómica de Palencia**, por José Cascón.—Madrid, 1910.

**Manual de Agricultura tropical**, por Nichols Pittier, traducida al español por H. Pittier.—Friburgo.—1910.—precio 6,50 francos.

**Lapins, Chieuse et Chats**, por P. Diphlo.—Paris, 1910.

**Memoria de los trabajos de la Sección española para la protección legal de los trabajadores**, por Pedro Sangro.—Madrid, 1910.

**Medios de mejorar la industria corchotaponera española**, por José Antonio Borralló.—Sevilla, 1910.

**Memoria de la Asociación de Ganaderos del Reino sobre la fabricación del queso manchego**, por Juan Alvarado y Albo.—Madrid 1910.

**Yearbook of the United States Department of Agriculture, 1909**.—Washington, 1910.

**Memoria del Concurso de Avicultura y Cunicultura de Zaragoza en Noviembre de 1908**, por Pedro Mayano.—Zaragoza, 1910.

**Le Crédit au Travail associé et le Crédit populaire à l'Étranger et en France**, par Raphael Barré.—Paris, 1910.

**Memoria de la Asociación General de Ganaderos**.—Madrid, 1910.

**Todo el tiempo que los pueblos tardan en abrazar la cooperación integral, tardarán en dejar de ser miserables.**

**NUUESTRO CONCURSO DE MEMORIAS PARA EL FOMENTO DE LA HIGIENE RURAL**

Exigencias del ajuste nos impiden publicar en este número las Bases del concurso abierto entre Sres. Médicos rurales para premiar con 1.500 pesetas la mejor memoria designada así por el Jurado en su día. Aquellas personas á quienes interesen estas Bases pueden leerlas en los números anteriores de esta Revista.

**PRÁCTICA DE EXPERIENCIAS**

DESEOS de que las experiencias de que damos cuenta tengan un carácter eminentemente práctico y de que las que citamos sirvan á su vez para dar origen á otras nuevas practicadas por nuestros suscriptores, suplicamos á éstos que nos envíen los resultados de las que efectúen, ya sobre las dadas á conocer por nosotros, ó bien dando cuenta de las realizadas independientemente por ellos, llenando el modelo que va á continuación y que desde el presente número publicaremos en todos ellos, y así se logrará que una misma experiencia sea practicada en diferentes climas y latitudes; y en consecuencia, el mayor perfeccionamiento de este servicio tan útil de divulgación que venimos desarrollando.

**Leed en este número lo que son los Títulos de Socio.**

Imp. de J. Sastre y C.—Alameda, 10

FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS INTEGRALES Y POPULARES

Apartado 461. PLAZA DE SAN MARTÍN, 5.—MADRID Teléfono 733.

**CAMPOS DE EXPERIENCIAS**

Campo mim. .... establecido en la finca de D. ....  
 ..... término municipal de .....  
 provincia de ..... cultivado de .....  
 Fecha de la siembra (si el cultivo es herbáceo) .....

Labores preparatorias .....

Aplicación de los abonos, .....

Cuidados culturales (escardas, vinas, etc.) .....

Riegos que se han dado al campo (si es de regadío)...



procedente de las acciones del Banco, constituyen los beneficios a repartir entre los accionistas y son un poderoso estímulo para que acudan capitales a engrasar el del Banco y poder así iniciar, en beneficio de la agricultura patria, mayor número de Cooperativas.

Las Cooperativas, por medio de la Federación, producen en común los abonos, sementales, simientes, aperos de labor y cuanto se precisa para la consecución de los fines particulares de cada Cooperativa, y todo ello, se cede a los socios por lo que haya costado de producir.

Las Cooperativas que, como ya se ha dicho, nacen todas federadas entre sí, disfrutan de las ventajas del intercambio de sus productos, y además, la Federación de Cooperativas irá estableciendo los Centros de expendición que fuesen necesarios, en los principales mercados, para vender los productos sin la mediación de los funestos intermediarios. En este caso, cada Cooperativa elige entre sus consocios la persona que ha de representarla y realizar las ventas en los Centros de expendición referidos.

Dicho representante queda a su vez bajo la fiscalización directa de la Federación, que tendrá, por lo menos, un delegado en cada Centro de expendición.

Otros muchos detalles de nuestra obra podríamos facilitar, tales como el establecimiento del crédito personal *verdad*, basado en el trabajo y en la honradez; la devolución de las tierras, hoy en poder del fisco, a sus antiguos dueños; la creación de un fondo en cada Cooperativa para ir adquiriendo tierras en común y dar medios de vida a los trabajadores pobres y honrados que nada poseen; el seguro económico del ganado y el de vida para los socios, etc.; pero estas Bases se harían interminables, por lo cual omitimos otros detalles que tendríamos sumo gusto en comunicar a cuantos se nos dirijan solicitándonos.

Por cuanto hemos expuesto, ha quedado demostrada la bondad de nuestros fines y procedimientos, los cuales nos permiten atender al mayor progreso de la agricultura y ganadería patrias, estimulando al propio tiempo el ahorro reembolsable y reproductivo. No hay que olvidarlo: los socios no pagan cuota alguna abandonada por los beneficios que las Cooperativas les reportan, sino que únicamente verifican un ahorro de una peseta mensual en beneficio de ellos mismos, hasta reintegrar el valor de un Título de socio, desde cuyo momento les renta el 4 por 100, pudiendo enajenarlos, si quieren, como otro valor cualquiera y aún este ahorro no sale del pueblo, sino que queda en el mismo pueblo como préstamo a la Cooperativa a que pertenece el dueño del Título, para aumentar así aún más el capital de la Cooperativa y, por tanto, sus beneficios, y alzar toda idea de temor respecto del destino futuro de los ahorros de sus socios.

## DEMOSTRACIÓN

de la cuantía de los intereses ó dividendos á repartir por el Banco de las Cooperativas Integrales y en consecuencia del aumento de precio que obtendrán sus Acciones y Fracciones de Acción.

Ahorrar paulatinamente el importe de 10 Títulos de Socio del Banco de las Cooperativas Integrales, ó convertir las 500 pesetas que representan, en 3.500 ó más, según se demuestra á continuación:

El capital del BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES es de un millón de pesetas; pero, supongamos para facilitar nuestra demostración, que el capital emitido por el BANCO DE LAS COOPERATIVAS INTEGRALES en acciones de 500 pesetas cada una, es de 1.000 pesetas nada más, y que hemos invertido estas mil pesetas en préstamos á Cooperativas al tipo del 6 por 100 (según se ha dicho, el 4 por 100 como interés del dinero á secas—más barato que lo facilita ninguna otra entidad—y el 2 por 100 por la dirección, federación, producción, compra y venta en común, fiscalización y responsabilidad que adquiere el Banco por todos estos servicios que no presta ni puede admitir por ahora ninguna otra entidad, con lo cual tendremos colocadas mil pesetas al interés del 6 por 100 anual.

Ahora bien; el secreto financiero en que fundamos los dividendos ó beneficios del 20 por 100, ó más, estriba en que el capital acumulado por Títulos de Socio sea 7, 8 ó más veces superior al capital emitido en acciones de 500 pesetas, con lo cual se consigue que la diferencia entre el 4 por 100 que pagamos por intereses á los tenedores de Títulos de Socio y el 6 por 100 que cobramos por los préstamos á las Cooperativas, nos dé un beneficio de un 2 por 100 cada vez que reunimos por Títulos de Socio una unidad más de capital del mismo importe que el capital «acciones» del Banco, es decir, por cada mil pesetas que recaudamos por Títulos de Socio, sin haber aumentado las mil pesetas emitidas en acciones del Banco.

El ejemplo de las 1.000 pesetas de capital, anteriormente supuesto, para explicar en qué basamos nuestros cálculos, nos demuestra que el capital emitido por el Banco nos ha producido al 6 por 100, 60 pesetas de intereses en un año, y que el capital acumulado por Títulos de Socio, considerado en 1.000 pesetas también, nos ha producido igualmente 60 pesetas al mismo interés. Y como de estas 60 pesetas, hemos de pagar solo 40 por intereses al 4 por 100 á los tenedores de los Títulos de Socio, nos quedan 20 pesetas de beneficio y como los beneficios se reparten entre los accionistas de las 1.000 pesetas de nuestro ejemplo, les correspondieran en este caso 20 pesetas de dividendo ó sea el 8 por 100 sobre el capital desembolsado. Los dividendos serían de 100 pesetas (el 10 por 100), si sin variar el capital de 1.000 pesetas de acciones del Banco, se recaudasen por Títulos de Socio dos mil pesetas; de 120 pesetas (el 12 por 100), si se recaudasen tres mil pesetas; de 140 pesetas (el 14 por 100) si la recaudación fuese de cuatro mil pesetas, y así sucesivamente, pues queda bien demostrado que el dividendo á repartir entre los accionistas del Banco aumenta en un dos por ciento cada vez que aumenta el capital recaudado por Títulos de Socio en una cantidad igual al capital «Acciones» emitido por el Banco. En consecuencia, podremos fácilmente aumentar el dividendo á repartir con solo ir fundando Cooperativas sin aumentar el capital «Acciones» del Banco, ó aumentándolo en la proporción debida.

Por otra parte, el interés jamás será gravoso para el agricultor, ya que nunca pagará por el dinero (solo el dinero) más del 4 por 100, pues si bien desembolsa el 6, el 2 por 100 restante lo cobra, sumado muchas veces, con los beneficios metálicos mucho mayores que le reporta la Federación, con la dirección técnico-práctica, sus orientaciones, responsabilidad, etc. etc., y esto precisamente—bien lo dice todo el

mundo—es lo que necesita perentoriamente el agricultor y lo que nadie le ha ofrecido hasta hoy, ni es fácil que le pueda ofrecer si sólo se inspira en miras mercantiles.

Nuestra labor queda, pues, reducida á fundar muchas Cooperativas con muchos Títulos de Socio; y nuestros registros demuestran que, tanto Cooperativas como Títulos de Socio, nos piden muchísimos más de los que nadie puede imaginarse. Ya tenemos inscriptas más de 100 Cooperativas, lo cual demuestra que nuestro éxito está completamente asegurado.

Léase en EL OBRERO AGRÍCOLA, el sin número de adhesiones que á diario recibimos de todas las regiones de España y el entusiasta recibimiento que se nos ha dispensado en diferentes poblaciones de Andalucía. en infinitud de pueblos de las provincias de Lérida y de Toledo, y en todos los lugares que estamos recorriendo, y se verá que no son exagerados nuestros optimismos, y que nuestra obra se abre paso por la bondad de ella misma, la sencillez de su mecanismo, la garantía absoluta de los ahorros á ella confiados, y la enorme é inmediata cuantía de beneficios, tanto individuales como sociales, de que disfrutan cuantos se acogen á nuestra empresa de redención económica y social.

Lo dicho sobre las Acciones del Banco de las Cooperativas Integrales es aplicable á las Fracciones de Acción de 120 pesetas, en la proporción naturalmente de su valor, pues al adquirir las Acciones un valor en venta de 3.500 pesetas, las Fracciones de Acción, que, como hemos dicho, se han emitido á 120 pesetas, lo alcanzarán de 840 pesetas.

Las Fracciones de Acción tienen sobre las Acciones, dos ventajas de gran importancia que son: la de ser reembolsables, y la de tener como mínimum un interés del 6 por 100 anual, además de concurrir á la parte de beneficios que liquide el Banco después de cubierto este 6 por 100.

## Objeto, funcionamiento y principales bases sobre que se desarrollan las Cooperativas Populares

Las Cooperativas Populares tienen por objeto propagar GRATUITAMENTE entre todos los labradores españoles las mejores y más lucrativas razas de cerdos, ovejas, cabras, gallinas, conejos y palomas.

Las razas que se propagan hoy GRATUITAMENTE son las siguientes:

En ganado de cerda.....	La raza de cerdos <i>Yorkshire</i> que alcanza sus grandes sacrificios treinta arrobas de peso asimila mucho los alimentos y es muy precoz.
En gallinicultura.....	La raza de gallinas denominada <i>Industrial</i> , cuyos gallos alcanzan hasta 5 kilos de peso y las gallinas ponen muchísimo.
En cunicicultura.....	La raza de conejos <i>Gigantes de Flandes</i> , cuyo peso oscila entre 6 y 7 kilos cada ejemplar.
En columbicultura.....	La raza de palomas <i>Business</i> que da un promedio de 13 pichones anualmente.

El medio de que nos valimos primeramente para que la difusión de las mejores razas entre todos los labradores españoles fuese COMPLETAMENTE GRATUITA, consistió en regalar una pareja de cerdos *Yorkshire* (1) á cada uno de los cinco primeros pueblos que constituyesen una Cooperativa Popular aceptando las siguientes obligaciones:

1.<sup>ª</sup> La de instalar y alimentar los cerdos recibidos de regalo atendiendo en un todo á las cartillas y planos de instalación, cría y alimentación, que con el fin de hacer reproductiva su explotación y de que no degenerasen las razas, hablan de proporcionarse oportunamente.

2.<sup>ª</sup> La de comprometerse á tenerlos sometidos á las condiciones que en las cartillas y planos se dictan, hasta haber cumplido con los compromisos que contraen en estas bases.

3.<sup>ª</sup> La de donar gratuitamente dos hembras al destete, nacidas del primer parto, á dos labradores, prefiriendo dentro de los consiguientes hábitos de honradez y laboriosidad á los que reúnen la circunstancia de mayor grado de pobreza. (El resto de la cría queda de la absoluta propiedad de la Cooperativa).

4.<sup>ª</sup> La de entregar gratuitamente dos parejas al destete nacidas del segundo parto, á los dos pueblos á que correspondiese la fundación de nuevas Cooperativas Populares por turno de inscripción, según el registro que lleva públicamente la Federación de Cooperativas Integrales y Populares. (El resto de la segunda cría queda de la absoluta propiedad de la Cooperativa Popular), y

5.<sup>ª</sup> La de mantener un verraco (cuya instalación, manutención, cuidados, pureza de raza y demás cualidades ha de poder fiscalizar la Federación de Cooperativas en todo momento), á disposición de los labradores beneficiados con el regalo de la cerda *Yorkshire*, con el fin de mantener esta preciosa y lucrativa raza en toda su pureza.

Por su parte los labradores beneficiados con la donación ABSOLUTAMENTE GRATUITA de una cerda *Yorkshire*, contraen las obligaciones siguientes:

1.<sup>ª</sup> La de alimentar la cerda *Yorkshire* recibida gratuitamente según los procedimientos que la ciencia aconseja para que su explotación produzca el máximo de beneficios, valiéndose para ello de las cartillas que se proporcionan á las Cooperativas Populares.

2.<sup>ª</sup> La de someterse á la fiscalización tanto de la Cooperativa Popular como de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares.

3.<sup>ª</sup> La de hacer fecundar su cerda por el verraco *Yorkshire* de la Cooperativa Popular.

4.<sup>ª</sup> La de entregar á la Cooperativa Popular, cuando la cerda recibida de regalo verifique el primer parto, dos cerdas al destete con el fin de que sean entregadas gratuitamente á los dos labradores á quienes correspondan en concurso y multiplicar así por dos todos los años el número de labradores beneficiados hasta extender por toda España GRATUITAMENTE esta preciosa y lucrativa raza de animales. (2). Después de la entrega de estas dos cerdas, queda el labrador beneficiado en plena posesión y dominio de la cerda que ha recibido de regalo y de sus crías).

(1) Los padres de estas parejas traídas de Inglaterra, le costaron á nuestro Director, D. Luis Sala y Espiell, puestos en Madrid, á los cuatro meses de edad, 639 pesetas.

(2) Como pasamos á demostrar, todos los años se duplica el número de labradores beneficiados, puesto que el que recibe una cerda tiene que devolver dos, con lo cual se consigue que lo que fué «uno» en el primer año se convierta en «dos» en el segundo, en «cuatro» en el tercero, en «ocho» en el cuarto, en «diez y seis» en el quinto, en «treinta y dos» en el sexto, en «sesenta y cuatro» en el séptimo, en «ciento veintiocho» en el octavo, en «doscientos cincuenta y seis» en el noveno, en «quintecientos doce» en el décimo, en «mil veinte y cuatro», en el undécimo, en «dos mil cuarenta y ocho», en el duodécimo, en «cuatro mil

Este proyecto, que fué el primitivo, obtuvo un éxito inmenso. Inmediatamente de hacerse público en El Obrero Agrícola se adhirieron á él desde todas las regiones de España, innumerables pueblos, solicitando cada uno de ellos ser el primero en recibir los beneficios de una Cooperativa Popular, siendo de notar que es tan grande ya, afortunadamente, el ansia de regeneración que existe en toda España, que la mayoría de los pueblos, no pudiendo alcanzar los primeros puestos en el registro que se lleva para el turno de entrega gratuita de las sucesivas crías, han solicitado que aunque sea pagando, se le proporcione la pareja de cerdos Yorkshire, con que fundar la Cooperativa Popular.

En vista de lo numerosas que son estas solicitudes, de acuerdo con la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares hemos establecido un nuevo procedimiento que no puede ser más sencillo, y que satisface por completo los deseos de todos, puesto que acorta sumamente el plazo de las sucesivas entregas de las parejas de cerdos Yorkshire, sin que por ello pierda el proyecto el carácter de GRATUIDAD.

Hélo aquí:

La Federación de Cooperativas, concederá en préstamo una pareja de cerdos de la raza Yorkshire producida en su Granja á base de la más rigurosa y científica selección, á todos aquellos pueblos que suscriban Títulos de socio del Banco de las Cooperativas Integrales, y hará entrega de la pareja, cuando el importe de las cuotas desembolsadas por dichos Títulos de socio sea igual al valor del justiprecio de los cerdos Yorkshire que habrán de remitirse á la Cooperativa; pero teniéndose en cuenta, al tratarse del valor de estos cerdos, que la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares nunca cargará por ellos más de lo que le hayan costado de seleccionar y producir, ya que la finalidad del Banco y la de la Federación no es otra que la de fomentar la agricultura y ganadería patrias, sin la menor idea de lucro.

La Cooperativa Popular cuidará la pareja de cerdos Yorkshire recibida en préstamo con la misma solicitud y esmero que si fuera propia, y asimismo se someterá á las condiciones que se han citado anteriormente, al tratarse de las cinco parejas regaladas por nuestro Director á las cinco primeras Cooperativas Populares.

Los gastos que determine la alimentación y cuidado de los cerdos, serán, como es natural, sufragados por la Cooperativa Popular, y en consecuencia, los productos que de ellos se obtengan serán para los socios de la Cooperativa.

Cuando la Cooperativa esté ya en posesión de la raza, podrá proceder á la ceba y venta de la pareja que le hubiese prestado la Federación de Cooperativas, y del producto de la venta, apartará la cantidad representativa del valor que tenía, según oportuno convenio, la pareja de cerdos al hacerse cargo de ella la Cooperativa y lo pondrá á disposición de la Federación sin ninguna clase de tardanza. Al llegar á este punto, la Cooperativa y por lo tanto el pueblo, se encontrará poseedor de la raza Yorkshire en toda su pureza sin haber desembolsado un sólo céntimo, pues si bien tuvo que presentar la granja de sus Títulos de socio, hay que tener en cuenta que estos Títulos le rentan el 4 por 100 y que los puede vender como otro valor cualquiera y aun, si le place, pedir la restitución de su importe al mismo Banco, avisando con la anticipación convenida, puesto que el Banco invierte constantemente cuanto recauda por Títulos de socio en la fundación de Cooperativas. De lo expuesto resulta que si la Cooperativa opta por continuar poseyendo los Títulos después de haber logrado las crías de la pareja recibida en préstamo, se encuentra en posesión de la raza y además con los Títulos que le rentan el 4 por 100 y cuyo valor estará favoreciendo á otros pueblos y á otras Cooperativas, y que si por lo que se decide es por lo contrario, esto es, por la venta de los Títulos ó por la reclamación de su importe, se encuentra con las razas y con el dinero. ¡Creemos que mayor beneficio y mayor gratitud no caben!

La única carga que se impone á cambio de tanto beneficio á las Cooperativas que quieran disfrutar de sus innumerables ventajas, es la de que se obliguen á donar gratuitamente una cerdita de la primera cría al destete, en igual forma que la señalada en la 3.<sup>a</sup> condición, con objeto de que los labradores pobres puedan gozar también de las ventajas de la mejor ganadería del mundo, ya que de otro modo, dado el alto precio que esta clase de ganadería alcanza, no les sería asequible y creemos que ha llegado ya la hora de que los pobres, sólo por el hecho de serlo, y en consecuencia, por el hecho de necesitarlo más, tengan alguna ventaja en la vida.

De la renovación de los ganados de las Cooperativas para evitar las degeneraciones inherentes á la consanguinidad, se hace cargada la Federación de Cooperativas, así como también de la dirección técnica para que la explotación de estas razas sea, por lo menos, tan reproductiva aquí como en el extranjero.

Los procedimientos adoptados para extender por toda España las mejores razas de ganado vacuno, lanar, cabrio, conejos, gallinas y palomas, son muy parecidos al que acabamos de explicar y no insistimos sobre ellos por no hacer interminable ese trabajo.

Además de lo expuesto, tenemos en estudio otros proyectos similares, encaminados á solucionar el problema de difundir GRATUITAMENTE toda clase de semillas seleccionadas con el fin de aumentar el rendimiento de los cultivos, basados en iguales procedimientos que los que quedan referidos, y, una vez ultimados, tendremos sumo gusto en someterlos á la consideración de nuestros asociados.

Como se ve, áun los problemas más difíciles, como parecía serlo el de difundir en muy poco espacio de tiempo la mejor raza del mundo por toda la Nación, se convierten en fáciles y sencillos con solo la aplicación de un poco de sentido práctico y poniendo, además, en juego el inmenso poder de esa potencia del alma para la cual no se sabe donde termina el dominio de lo posible: ¡LA VOLUNTAD!

noventa y seis, en el décimo tercero, y quedando demostrado que siguiendo esta progresión, en todos los pueblos de España, dentro de muy pocos años no quedará un solo labrador que no sea propietario gratuitamente de la mejor raza de cerdos y demás animales útiles al agricultor, y lo que es más, sin haber desembolsado un sólo céntimo de los gastos de la explotación, y sin estar dotado de los conocimientos necesarios para el cuidado y la selección de las mejores razas de animales útiles puesto que también se los proporcionamos al mismo tiempo que el ganado. Lo mismo ocurre con las razas de ovejas, cabras, gallinas, conejos, palomas, etc.; y otro tanto se hará con las semillas seleccionadas.

## ¿Qué son los Títulos de Socio?

Los Títulos de Socio del Banco de las Cooperativas Integrales, son Títulos de 50 pesetas; y estas cincuenta pesetas son pagaderas por cuotas mensuales de una peseta á voluntad del suscriptor y devengan á sus tenedores el 4 por ciento de interés anual, una vez desembolsado su importe, siendo transferibles, reintegrables y hereditarios, y con derecho á convertir diez Títulos por una acción del Banco, llegado el caso de una nueva emisión, con lo cual el valor de dichos Títulos como hemos ya demostrado en las páginas II y III, se elevará de 50 pesetas á 350, toda vez que la nueva emisión de acciones se hará cuando se haya alcanzado un tipo de dividendo superior al 25 por ciento, ó sea, cuando hayan adquirido las acciones un valor en venta de 3.500 pesetas, y en consecuencia, cuando al canjearse diez Títulos por una acción, cada Título adquiera un valor de 350 pesetas. Además, estos Títulos dan derecho á los enormes beneficios de las Cooperativas, dándose el caso único de que en nuestras entidades las cuotas que pagan los socios de nuestras Cooperativas, lejos de ser como todas las cuotas que pagan los socios de todas las sociedades del mundo, cantidades perdidas, constituyen un ahorro hecho exclusivamente para ellos mismos y en beneficio del pueblo en que reside el socio. Los Títulos de Socio son, pues, la expresión más perfecta y más reproductiva del ahorro popular; su constitución no puede ser más fácil, más sencilla, más al alcance de todos y más libre. Nada de conminar con multas, ni con pérdida de derechos á los que hayan suscripto Títulos, si no pagan mensualmente la cuota mínima de una peseta; nada de personalizar el ahorro en un individuo, muriendo con el todas las ventajas adquiridas, sino que, por el contrario, los Títulos de Socio, son transferibles, hereditarios y reintegrables; esto más, REINTEGRABLES, avisando con la anticipación debida el deseo de reembolso.

¿Habéis visto en parte alguna mayores facilidades, mayores ventajas, libertad más grande para la constitución del ahorro?

Insistiendo en la demostración de los beneficios económicos que producen á sus tenedores los Títulos de Socio, debemos hacer constar de nuevo que las utilidades de dichos Títulos no se limitan á rentar el 4 por 100 de interés anual una vez completamente reembolsado el importe de las 50 pesetas que representa cada Título, sino que este interés del 4 por 100, es el *mínimum*, es la parte de beneficios menos importante que del Título de Socio puede obtenerse, toda vez que la gran ventaja de ellos está en que al reunir diez, se les puede canjear en su día, al hacerse la nueva emisión de Acciones, por una de estas, lo que no puede tardar mucho, dada la marcha portentosa que llevamos.

Estas Acciones alcanzarán muy en breve un tipo de dividendo superior al 25 por 100, ó lo que es lo mismo, obtendrán un valor en venta superior á 3.500 pesetas. El tenedor de Títulos de Socio, adquiere por cada diez de estos, (cuyo importe total es de 500 pesetas), una acción que ha de llegar á valer 3.500 pesetas, esto es, VE AUMENTADO SIETE VECES SU CAPITAL en breve tiempo, y mientras tanto, y desde el momento que los liberó, ha venido cobrando el 4 por 100 anual, interés superior al del papel del Estado y Montes de Piedad, aparte de ver aumentar la riqueza de su pueblo y con ella la propia por la intervención de su Cooperativa.

Perceátense, pues, los que quieran comprender bien el mecanismo del sistema, que la menor ventaja de los Títulos de Socio es el percibir el 4 por 100 de interés, (además de ser transferibles, hereditarios, reintegrables, y pagaderos á voluntad), pues esto nada vale al lado de poder adquirir á la par por cada diez Títulos de Socio una acción de 500 pesetas, que alcanzará un valor en venta de 3.500 pesetas, y que por lo tanto les producirá si no quieren venderla, no el 4 por 100 de interés, sino el 25 por 100, sin haber dejado de percibir el 4 por 100 por los diez Títulos, interin llega el momento de la conversión citada, que no tardará gracias al inmenso entusiasmo con que fue acogida desde el primer momento nuestra obra en toda España.

El interés de los socios está, por tanto, en constituir en la medida de sus fuerzas el ahorro que representan diez Títulos de Socio, por lo menos, para tocar el inmenso beneficio de convertirlos en una acción.

Debemos advertir que el Banco dará derecho preferente á orden de prioridad para la conversión en Acciones á aquellos Títulos que figuren con los números más antiguos de inscripción, y, en consecuencia, el interés de los suscriptores está en hacerlo cuanto antes para obtener ventajas más próximas.

Creemos con esto estar demostrado á los que pudieran creer que no tienen más derecho los tenedores de Títulos que la percepción del 4 por 100, que no han visto el aspecto principal de la cuestión, ni la forma que se les da por este medio de crearse un capital de consideración ó una renta importante, que no es personal, ni vinculada, sino transferible, hereditaria y reintegrable á voluntad del tenedor, el cual no le deja de ganar, pues desde el primer momento puede disfrutar de las inmensas ventajas de las Cooperativas y cuando menos, cobra el 4 por 100, pudiendo tocar, como queda dicho, inmensos beneficios, y gozar él y transmitir á sus hijos, por herencia, ó á un extraño, por venta, el producto de sus ahorros, si no le conviniere ó no quisiera conservarlos.

La marcha maravillosa, los resultados tangibles y evidentes y la confirmación de todos nuestros optimismos, se pone de relieve con el hecho de haber acordado el Consejo de Administración, en vista de la marcha próspera que llevamos, repartir á las acciones, á cuenta de los beneficios, el seis por ciento de dividendo, argumento de fuerza por el carácter práctico que revela y de cuya índole son, como sabe, nuestros lectores, todos los que empleamos, por considerarlos los más convincentes, prácticos y verdaderos.

Vamos también á dejar dilucidado otro punto esencial que se halla íntimamente enlazado con lo anteriormente expuesto. Nos referimos á las garantías de los Títulos de socio, garantías insuperables como no las puede ofrecer ninguna otra colocación de capital.

Efectivamente: el capital recaudado por Títulos de socio se emplea, como el Capital acciones, en pres-

tamos a las Cooperativas, las cuales responden mancomunada y solidariamente del capital recibido y del pago de los intereses que devenga el mismo. En consecuencia, se trata de la garantía considerada por todos, como más sólida, hasta el punto de ser aceptada por la entidad más exigente en estos asuntos, cual es, el Banco de España.

Y en nuestro caso concreto aumenta todavía más esta garantía con respecto a las demás entidades por el hecho de que nuestros préstamos no son invertidos de una manera caprichosa, sino que son empleados por los cooperadores, precisamente en especies reproductivas (abonos, semillas, sementales, etc.), y dicho se está que al recoger el fruto de estas inversiones, como un campo abonado rinde más que uno que no lo está, y un ganado bueno más que uno malo, aumenta de valor el producto en que se invierte el préstamo, y por consiguiente, la garantía del mismo.

¿Cabe mayor y más grande aseguramiento de los capitales? ¿Es posible en esta forma el menor quebranto, la menor pérdida, el más pequeño riesgo, el temor más leve?

Es inútil querer vestir de garantías más supremas el ahorro representado por los Títulos de Socio; tienen el máximo de lo que puede darse, y las dudas, los recelos, las desconfianzas, no pueden caer aún en los que tienen como norma de sus actos el pesimismo y la duda perpetua. La demostración matemática de cómo las acciones del Banco pueden llegar a producir en breve tiempo el 26 por 100 de dividendo, y por consiguiente alcanzar un valor en venta de 3.500 pesetas, ó más, la damos con toda detención en las páginas que anteceden. Está, pues, basada en un hecho que queda probado.

Y si tales son los beneficios de los Títulos de Socio aisladamente considerados, acrece su poder y por tanto los mismos beneficios de modo extraordinario al formarse con ellos una Cooperativa por las ventajas que ésta lleva consigo al lugar en que se establece, y nótese que prescindimos del beneficio general que a los agricultores reporta el llevar—como llevamos nosotros—el capital a la agricultura y el contribuir de este modo a la regeneración agro-pecuaria nacional, elevando notablemente las fuerzas vivas de la Nación, abaratando la producción y el consumo y creando fuentes de riqueza en todo el país.

Terminamos estas explicaciones insistiendo en un hecho tangible, en una demostración irrefutable, en un argumento evidente, cual es el de que ya tenemos al Banco de las Cooperativas Integrales en pleno funcionamiento, consolidado y vencedor, repartiendo por sus Acciones, á cuenta de beneficios, el seis por ciento de interés que en el próximo ejercicio quizá llegue á ser de un ocho, hasta que de modo progresivo y más rápidamente de lo que se cree, lleguemos á ese 26 por 100 que algunos pesimistas crearán acaso ilusorio, pero que llegará muy pronto, encontrando entonces los accionistas el premio al mérito de haber sabido llevar sus capitales á la Agricultura precisamente en los momentos de más aguda manía de peroración agraria y los tenedores de Títulos de Socio, la enorme ventaja de ver convertidos sus Títulos en acciones, transformándolos en capitalistas ó rentistas de importancia, sin sacrificio alguno, antes bien, practicando la virtud del ahorro aplicado á la regeneración nacional.

Estos son los Títulos de Socio del Banco de las Cooperativas Integrales

## Instrucciones generales para la implantación de nuestras Cooperativas

La idea cooperativa es la que necesita mayor propaganda, toda vez que, por lógica pura, sus beneficios han de estar en razón directa con el número de los que la sigan, y esta propaganda es muy fácil, porque la bondad de su idea no requiere artificios. Todo el que, verdaderamente persuadido, se persuade de que nuestro programa representa la redención indudable de las clases agrícolas españolas, se apresurará á inscribirse en nuestras listas, convencido de que á costa de un esfuerzo insignificante, que ni aun puede ser considerado como tal, realiza en beneficio propio y en el de sus hijos, la obra más trascendental que darse pueda.

Lo primero que se necesita en un pueblo para fundar una de nuestras Cooperativas, es un hombre convencido y percatado de nuestro programa, un entusiasta que con su autoridad y su prestigio inicie un verdadero apostolado en favor de la idea para reunir el mayor número posible de cooperadores toda vez que la unión es la base de la fuerza cooperativa. Cuando este núcleo es suficiente para poder considerar viable la obra, nuestro Director visita personalmente la localidad de que se trate para fundar la nueva institución, cuya finalidad dependerá de las condiciones locales, puesto que los problemas á resolver varían en cada pueblo y según sean las necesidades más apremiantes, toda vez que empezamos por estas y seguimos después con las restantes hasta dejar resuelto en su totalidad el problema económico social de cada pueblo.

A ellos vamos llevando dinero para la iniciación de la obra, al que se suma todo lo recaudado por los cooperadores, ó sea, el valor de los Títulos suscritos, que queda en el mismo pueblo, cuya producción transformamos y cuya riqueza se ve aumentada considerablemente por la dirección técnico-práctica de nuestra Federación.

A estos capitales pueden sumarse nuevos capitales en ampliaciones sucesivas de créditos que irá concediendo el Banco de las Cooperativas Integrales á las Cooperativas que demuestren la suficiencia y práctica indispensables en el desarrollo del programa trazado de común acuerdo.

Para disfrutar de los beneficios de una Cooperativa es indispensable someterse á su reglamento, ser admitido en tanto el Socio de la Cooperativa y depositar en poder del respectivo Consejo de Administración tantos Títulos de Socio como unidades de productos se exploten por el asociado.

Nuestros Títulos de Socio, considerados como libretas de ahorro popular, pueden adquirirlas todo género de personas, sin distinción de sexos ni edades. A este efecto se solicitará de la representación existente en las localidades donde reside el interesado, ó, en su defecto, de la Oficina Central de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, establecida en Madrid, plaza de San Martín, número 5, el número de hojas de adhesión que se consideren necesarias.

Los huecos ó espacios de dichas hojas se llenarán con la mayor claridad y precisión, firmándose el solicitante. Si el solicitante no supiera firmar, podrá firmar otro por él, pero haciendo constar las palabras *A ruego de* (aquí el nombre), que no sabe firmar.

Una vez satisfecho este requisito, se remitirá la hoja de adhesión al Director-Gerente del Banco de las Cooperativas Integrales, después de haber pagado el importe que representa el ingreso, ó sean las tres pesetas de entrada por cada Título que se suscriba, y una peseta también por Título como cuota mínima del primer mes, no pudiendo ser menor dicha cuota de una peseta mensual y no admitiéndose fracciones de peseta para el pago.

Se recomienda a los Socios se sirvan hacer los pagos sin interrupción, en beneficio exclusivo de ellos, por lo que pudiera perjudicarles su descubierto al solicitar de una Cooperativa algunos de sus productos. Con el objeto de conseguir esto, sin acarrear sacrificios a los Socios, facilitamos a estos el poder hacer el pago de las cincuenta pesetas del Título, hasta en cincuenta plazos mensuales de peseta, á fin de ponerlo al alcance de todos.

Desde el momento en que se reciben en las Oficinas las hojas de adhesión acompañadas de su importe, se registran en los libros sociales el nombre y demás circunstancias del Socio, con el número que le corresponde, expidiéndosele en seguida el oportuno Título de Socio.

En cuanto el Socio recibe el Título, debe fijar bien en su memoria el número que se le ha asignado, y desde aquel día no se dirigirá á la Central sin hacer constar dicho número al lado de la firma.

Conviene infinito á los intereses generales, que todo Socio pague de una vez todas las cuotas que pueda: 1.º, porque así queda á cubierto de los reveses de fortuna que le pudieran sobrevenir, tanto más, al ser reembolsables estos títulos; 2.º, porque simplifica mucho los gastos de administración, lo cual redundará en beneficio de la Federación, y, en consecuencia, de todos; 3.º, porque el hecho de poseer la Federación un capital mayor, forzosamente determinará un mayor ingreso de socios, y, por tanto, un aumento mayor del poder económico de nuestra Federación, que cuantos más socios y Cooperativas afilie, mayor será su influencia y más grandes los beneficios que proporcionará, y 4.º, en beneficio individual y exclusivo del socio, porque cuanto antes liberemos Título ó Títulos, antes empezará á percibir por ellos la renta del 4 por 100 anual que devengan al hallarse reintegrados.

En caso de muerte, los Títulos no reintegrados, como los reintegrados, serán transmisibles á los herederos del socio.

Para mayor garantía estarán á disposición de todos los señores socios, en las Oficinas centrales, plaza de San Martín, num. 5, los comprobantes de la buena administración social, á cuyo efecto se ha adoptado un sencillísimo é ingenioso método que permite que con sólo saber leer y sumar pueda todo socio comprobar en el acto, y en cualquier momento, valiéndose de su propio Título, si todos los ingresos sociales figuran perfecta y detalladamente anotados.

En las poblaciones que existe representación del Banco de las Cooperativas Integrales, los socios recibirán del representante, al efectuar los pagos mensuales, tantos tickets-recibos provisionales de una peseta como pesetas entreguen, los cuales deberán ser adheridos á las casillas correspondientes del título, sin embargo, para que el título adquiera todo su valor, debe ostentar además (también adheridos en el sitio correspondiente) los tickets que remitimos al representante desde las Oficinas centrales, tan luego como dicho funcionario nos remesa el importe de las recaudaciones.

Estos tickets tendrán invariablemente el valor de una peseta y numeración correlativa, de suerte que el número del último ticket-recibo entregado, será el importe en pesetas del capital ingresado en el Banco por Títulos de socio hasta aquel momento.

## INSTRUCCIONES PARA LOS SEÑORES REPRESENTANTES.

El Representante del Banco en cada localidad es el encargado de informar acerca de la veracidad de los datos contenidos en las solicitudes de inscripción que se dirijan al Banco por los individuos que deseen suscribir Títulos de Socio.

A este efecto firmarán dicha solicitud, identificando de esta forma la personalidad de los aspirantes, bajo su responsabilidad.

Presentarán la liquidación una vez cada mes, á la que servirá de base una relación detallada (según modelo que se les facilitará) de los cobros efectuados en el mes, remitiendo al mismo tiempo que esta relación un recibo del importe del Giro, cuyos gastos son de cuenta del Banco.

La Dirección se reserva el derecho de pedir la liquidación cuantas veces lo estime pertinente. Entregarán al hacer los cobros un ticket provisional de los que les facilitará la Oficina Central por cada cuota de peseta que recauden, cuidando de no separar los que constituyen la matriz del talonario. Esta matriz se remitirá á la Dirección, una vez terminados los talonarios ó tickets, para que se les remita un nuevo talonario.

Los cobros no podrán hacerse en cuotas menores de una peseta mensual, no admitiéndose por tanto cantidad menor de una peseta, ni fracciones de ella, para el pago de las cuotas.

Los asociados vienen obligados á hacer los pagos en el domicilio del Representante, pudiendo exigir que éste personalmente ó por persona nombrada por él y bajo su responsabilidad absoluta, haga la recaudación en los domicilios de los socios; pero en este caso, estos abonarán un recargo de cinco céntimos por socio, sea cualquiera el número de Títulos porque se halle suscrito.

Este recargo de cinco céntimos quedará en poder del Representante como retribución de la cobranza domiciliaria que será de su exclusivo cargo.

El cobro de la cuota de entrada se hará por el Representante antes de la remisión de la solicitud de Títulos de Socio á la Central, girando á esta las cantidades entregadas en concepto de abono de cuotas. Los Sres. Representantes justificarán los gastos de Giro y Comisión con el oportuno recibo.

Es condición precisa, como es natural, para ser Representante del Banco, el tener suscrito, cuando menos, un Título de Socio.

Como el llevar cuentas corrientes con las Agencias, dado el gran número de las mismas con que

contamos, dificultaría la marcha administrativa de las Oficinas centrales, y estas cuentas acarrearán entorpecimientos que hemos de evitar, sólo se admitirán aquellas liquidaciones que vengan saldadas, llevándose así con mayor facilidad y claridad las cuentas y disminuyéndose los gastos de administración en beneficio de todos.

No se olvide: los Representantes deberán adherir el ticket ó tickets-recibos en las casillas correspondientes del Título de Socio, sin cuyo requisito perdería este todo su valor.

Asimismo, al recibir el Representante el ticket-recibo enviado por la Dirección, deberá cuidar de que el número que en él figura sea el mismo que el número del Título de socio, al cual se aplica.

Con este sencillísimo procedimiento se comprueba en el acto lo mismo la buena gestión de los señores representantes que la administración de las Oficinas centrales.

#### PROPAGACIÓN DE NUESTRAS COOPERATIVAS

Aunque tenemos ya muy cerca de 2.000 representaciones y más de 30.000 asociados, lo que supone 2.000 pueblos iniciados unos, y desarrollando otras nuestras instituciones, sin embargo no hemos de descausar hasta vernos representados en los 30.000 pueblos de España, *sin exceptuar uno*, y a este fin sollicitamos de las personas que deseen secundarnos se nos dirijan en demanda de instrucciones y datos, para poder enterarnos del detalle de nuestras obras sociales, acompañando a su solicitud las referencias necesarias para acreditar la buena conducta y moralidad del solicitante.

Cumplenos manifestar á nuestros amigos que un activo y celoso representante puede fácilmente obtener una retribución de importancia, y que no tardaremos en poder ofrecerles, al poner en actividad todo nuestro programa, los medios de vida necesarios para crearles una posición independiente, consiguiendo con esto el consagrarles exclusivamente al servicio de la propaganda y difusión de nuestra obra, que vale tanto como el dedicarse á la regeneración moral y económica de nuestra población rural.

Con lo dicho queremos demostrar á los que nos sigan que, para nosotros recompensar su celo por el beneficio común, es parte esencial de nuestro programa, en cuya realización tanto nos han ayudado los entus. estas Representantes con que contamos y nos han de ayudar los que vienen y vendrán á aumentar esta lista de convencidos y celosos propagandistas de nuestras obras de verdadera redención del pobre.

En sus manos está el que lleguemos antes á realizar lo que nos proponemos, y el alcanzar los grandes y positivos resultados que sirvan de recompensa á sus relevantes merecimientos.

### Órgano de la Federación Nacional DE COOPERATIVAS INTEGRALES Y POPULARES.

Como nuestro fin no se limita exclusivamente á buscar soluciones económico-financieras, sino que nos proponemos de una manera muy directa, la instauración en toda España de una agricultura ya experimentada, útil, armónica, esto es, *completa* y ajena á las viejas rutinas, (siempre que éstas no estén aconsejadas por una verdadera necesidad) é identificada completamente con la ganadería práctica, hemos elegido para órgano en la prensa la revista EL OBRERO AGRICOLA, la cual, después de haber sido la fundadora y propagadora de nuestra Federación, contribuirá poderosamente con sus trabajos á la difusión de la experiencias prácticas que sobre agricultura y ganadería estamos realizando en nuestra Granja-Escuela y en nuestras Cooperativas Integrales, las cuales, como es sabido, están diseminadas por todas las regiones y climas de España.

A este objeto esta Revista es ajena á toda idea de lucro, como lo prueba el hecho de no admitir anuncios ni hacer reclamos y el que estando ilustrada con profusión de grabados y constando de 32 páginas de texto, su precio de suscripción es de UNA PESETA AL AÑO en toda España. Precio ínfimo que no resaca siquiera de los gastos de impresión; pero que hemos puesto en tales condiciones de baratura para que pueda llegar á manos de todos, para que puedan todos apreciar en nosotros el mayor desinterés, para que exista un periódico que no sea empresa, que no sea negocio, que no anuncie, ni recomiende productos por un puñado de pesetas, y que en cambio difunda y establezca obras de regeneración social y lleve soluciones concretas á los grandes problemas agrarios de nuestro país, como está realizándolo EL OBRERO AGRICOLA en toda España.

Todos nuestros Representantes, todos nuestros socios y los que deseen serlo, deben leer EL OBRERO AGRICOLA, y no contentarse con esto, sino que deben hacer UNA PROPAGANDA INCESANTE del mismo entre sus vecinos y amigos y extenderla á todos los pueblos vecinos.

Lélese y envíese por quienes no fueren suscriptores el siguiente boletín; con ello quedarán iniciados y podrán seguir paso á paso el curso de nuestra redentora labor.

Sr. Administrador de EL OBRERO AGRICOLA.

Plaza de San Martín, 5.—Madrid.

Desearé suscribirme desde 1.º del año corriente á esta Revista, le remito á este efecto (en sellos de correo de 0'15, sobre monedero ó libranza del giro mutuo) el importe de la misma, enviándoseme los números publicados desde 1.º del año actual, á la calle de . . . . . pueblo . . . . . provincia de . . . . .

EL SUScriptor

"El estudio práctico de los  
animales útiles debe popularizarse,"

MONOGRAFIA COMPLETA DE TODA CLASE DE ANIMALES ÚTILES AL HOMBRE

— POR —

LUIS SALA Y ESPIELL

Se ha puesto á la venta, por el ínfimo precio de **tres pesetas**  
el primer cuadro mural de la **primera serie.**

### GALLINOCULTURA

que contiene 16 hermosas litografías de las principales razas del mundo  
á todo color, con el texto correspondiente.

En prensa el primer cuadro de la **segunda serie**, que se referirá á las principales razas de

### GANADO VACUNO

y el primer cuadro de la **tercera serie**, en el que figuran las más importantes razas de

### GANADO DE CERDA

El total de esta edicion se compondrá de unos 40 cuadros murales, que contendrán más de  
600 originales de las principales razas de animales útiles al hombre.

NOTA.—Esta obra de divulgación científica, es la primera en su género; su autor la dedica á las escuelas de primera enseñanza y la cede á un precio que aleja toda idea de lucro. En cuanto á presentación, compete con los trabajos alemanes, para lo cual se han reunido multitud de elementos que existían inaprovechados y día persos en España